

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUROCCIDENTE
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



Sistematización de experiencias en el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-,
realizada en cantón Las Cruces Sector 2, San Bernardino, Suchitepéquez.

Por:

Lorenzo Sazo Cuyuch

Carné: 201740576

DPI: 2881624201001

Correo electrónico: lorenzo23sazo@gmail.com

Mazatenango, Suchitepéquez, agosto de 2023

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUROCCIDENTE
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



Sistematización de experiencias en el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-,
realizada en cantón Las Cruces Sector 2, San Bernardino, Suchitepéquez.

Por:

Lorenzo Sazo Cuyuch

Carné

201740576

M.A. María Hengly Felisa Girón Hernández

Asesora

Mazatenango, Suchitepéquez, agosto de 2023

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Suroccidente

M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis

Rector

Lic. Luis Fernando Cordón Lucero

Secretario General

Miembros del Consejo Directivo de Centro Universitario de Suroccidente

M.A. Luis Carlos Muñoz López

Director en Funciones

Representante de los Profesores

MSc. Edgar Roberto Del Cid Chacón

Vocal

Representante Graduado de CUNSUROC

Lic. Vílser Josvin Ramírez Robles

Vocal

Representantes Estudiantiles

TPA. Angélica Magaly Domínguez Curiel

Vocal

PEM Y TAE. Rony Roderico Alonzo Solís

Vocal

COORDINACIÓN ACADÉMICA

M.Sc. Bernardino Alfonso Hernández Escobar
Coordinador Académico

Dr. Álvaro Estuardo Gutiérrez Gamboa
Coordinador Carrera Licenciatura en Administración de Empresas

M.A. Edin Anibal Ortiz Lara
Coordinador Carrera de Licenciatura en Trabajo Social

Dr. Nery Edgar Saquimux Canastuj
Coordinador de las Carreras de Pedagogía

MSc. Víctor Manuel Nájera Toledo
Coordinador Carrera Ingeniería en Alimentos

Dr. Mynor Raúl Oztzy Rosales
Coordinador Carrera Ingeniería en Agronomía Tropical

MSc. Karen Rebeca Pérez Cifuentes
Coordinadora Carrera Ingeniería en Gestión Ambiental Local

MSc. Tania María Cabrera Ovalle
Coordinador Carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y
Notariado

Lic. José Felipe Martínez Domínguez
Coordinador de Área

CARRERAS PLAN FIN DE SEMANA

Lic. Néstor Fridel Orozco Ramos
Coordinadora de las carreras de Pedagogía

Lic. Juan Pablo Ángeles Lam
Coordinadora Carrera Periodista Profesional y Licenciatura en Ciencias de la
Comunicación

DEDICATORIA

- A Dios: Por haberme dado la vida e inspirarme a salir adelante y poner en mi camino a personas que han sido fundamentales en mi vida. Todo lo que soy y lo que he logrado es gracias a sus bendiciones.
- Al obispo: Pablo Vizcaino Prado, por darme la oportunidad de trabajar y seguir estudiando, sus consejos y su apoyo incondicional hacia mi persona ha sido fundamental en mis logros alcanzados como persona y como profesional.
- A mis padres: Celestino Sazo Ramírez y Lorenza Cuyuch Tay, por enseñarme a practicar los valores y principios morales desde pequeño. Su forma de educar me permitieron ser una persona de bien. Ellos fueron mi inspiración a seguir adelante, que este logro sea de satisfacción a sus esfuerzos realizados a lo largo de los años de mi vida.
- A mi esposa: Sonia Maritza López García, por su amor y su apoyo incondicional y, por motivarme siempre en las dificultades presentadas en mi vida y en el proceso de mi preparación como profesional.
- A mi hijo: Javier Alejandro Sazo López, quien ha sido mi mayor motivación para esforzarme y no rendirme en los momentos difíciles, y ser un ejemplo positivo en su vida.
- A mis hermanos/as: Mateo, Sebastián, Rosa Eugenia, Albertina, Juana, María Victoria y Mercedes. Este triunfo no es solo mío, sino el de todos ustedes.

A mis suegros: Demetrio López Solval y Sonia García Cal, a quienes agradezco por el cariño y apoyo que he recibido en el tiempo que llevamos compartiendo y porque también fueron parte fundamental de este logro.

A mis amigos: Ana Lucrecia Martínez Romero, Mónica Irene Alonzo Morales, Oscar Wilfredo Juárez Espinoza y Efrata Lux Cacoj, por su amistad sincera, el cariño, apoyo y motivación que he recibido de cada uno. Gracias por estar conmigo en los momentos buenos y malos, este triunfo no lo habría logrado sin su ayuda. ¡Gracias, los quiero mucho!

A mi supervisora: Lcda. Rita Elena Rodríguez, por motivarme en todo momento. Gracias a sus enseñanzas, consejos, su paciencia he podido culminar este proceso con éxito.

A mi asesora: Lcda. María Hengly Felisa Girón Hernández por el tiempo, dedicación y paciencia que ha tenido a lo largo de la elaboración de este documento y las enseñanzas recibidas en el transcurso de mi formación académica.

A mis docentes: Por sus enseñanzas y muestra de amistad a lo largo de la carrera. Mi formación como profesional se lo debo a cada uno de ellos. ¡Gracias por todo!

ÍNDICE

Contenido	Página
INTRODUCCIÓN	01
I. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	03
A. DESARROLLO	03
B. LA GESTIÓN	05
C. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	08
D. PROMOCIÓN DE LA SALUD	09
II. CONTEXTUALIZACIÓN DEL ESCENARIO DE PRÁCTICA	13
A. MUNICIPIO DE SAN BERNARDINO SUCHITEPÉQUEZ	13
B. CANTÓN LAS CRUCES SECTOR 2	15
C. ORGANIZACIÓN SOCIAL	25
D. CUADRO GENERAL DE PROBLEMAS SOCIALES	28
III. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA	30
IV. REFLEXIÓN CRÍTICA SOBRE EL PROCESO	59
V. FORMULACIÓN DE CONCLUSIONES	63
VI. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	65
A. TÍTULO	65
B. JUSTIFICACIÓN	65
C. OBJETIVOS	66
1. General	66
2. Específicos	66
D. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	66
E. ESTRATEGIAS Y ACCIONES	68
1. Estrategias	68
2. Acciones	68
F. EVALUACIÓN	70
REFERENCIAS	71

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de sistematización de experiencias, permite reconstruir los resultados obtenidos por medio del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, realizado en cantón Las Cruces Sector 2, San Bernardino, Suchitepéquez, como instancia curricular final de la carrera de Trabajo Social a nivel de licenciatura.

La finalidad del trabajo de la sistematización consiste en presentar la información relevante que fue obtenida durante el desarrollo del EPS y se describen los temas que fundamentaron las acciones de intervención profesional, así como el relato de las experiencias obtenidas en cada etapa del proceso metodológico ejercidos en la comunidad.

El trabajo de la sistematización se encuentra organizado en seis apartados: el primero contiene la fundamentación teórica, haciendo énfasis en los temas del desarrollo, la gestión, participación comunitaria y promoción de salud.

En el segundo, se aborda la contextualización del escenario de práctica, como producto de la recolección de información, describiendo los aspectos principales del municipio de San Bernardino, Suchitepéquez, la caracterización del cantón Las Cruces Sector 2, la contextualización de la organización social y se presenta el cuadro general de problemas sociales detectados en las diferentes áreas del sector.

El tercer apartado, está conformado por la descripción de la experiencia, narrando el proceso de intervención profesional desarrollado desde el curso propedéutico, la inmersión, investigación operativa, planificación, ejecución y evaluación de las acciones.

El cuarto apartado contiene la reflexión crítica que hace el epesista sobre las experiencias obtenidas en el proceso de la intervención profesional en el escenario de práctica y su relación con la sustentación teórica que permitió orientarla.

Las conclusiones están ubicadas en el quinto apartado, construidas sobre la base de los hallazgos encontrados en el entorno social de las personas.

El sexto apartado se encuentra conformado por la propuesta de intervención en función del fortalecimiento organizacional en el cantón. Finalmente, se presentan las referencias consultadas.

I. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

A. DESARROLLO

Es un término amplio relacionado al crecimiento económico y bienestar social. Es un proceso que implica cambios, avances, progreso y enfocado en la satisfacción de las necesidades de la población. En relación a lo económico, el desarrollo según Smith se da por medio del trabajo tal como lo expresa en una de sus obras llamada Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones (1776).

El trabajo anual de cada nación es el fondo que en principio provee de todas las cosas necesarias y convenientes para la vida, y que anualmente consume el país. Dicho fondo se integra siempre, o con el producto inmediato del trabajo, o con lo que mediante dicho producto se compra de otras naciones. (pág. 3)

La idea del autor se enfoca en la capacidad que tiene la población en producir bienes y servicios útiles a través del trabajo y la especialidad de tareas del ser humano. Por medio del trabajo las personas pueden desarrollar sus habilidades y capacidades, mejorar su calidad de vida y contribuir al bienestar de la sociedad. Un país que tiene mayor productividad tiende a ser más competitivo en el mercado y atraer inversiones de otros países.

Esta línea tomó John Maynard Keynes, en su teoría keynesiana sugiriendo la intervención del Estado en la economía con el propósito de rescatar a las naciones de la crisis. Esta teoría estaba basada en el aumento del gasto público, entre más inversión había, se incrementa la producción y el empleo.

Como lo manifiesta el capítulo del primer Informe sobre el Desarrollo Humano -IDH- publicado en 1,990 por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- (2014).

La verdadera riqueza de una nación está en su gente. El objetivo básico del desarrollo es crear un ambiente propicio para que los seres humanos disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa. Esta puede parecer una verdad obvia, aunque con frecuencia se olvida debido a una preocupación inmediata de acumular bienes de consumo y riqueza financiera. (pág. 11).

De acuerdo a lo anterior, el desarrollo de una nación radica principalmente en las personas, porque de ellas dependen los cambios, el mejoramiento o el atraso del desarrollo de una sociedad. Sin embargo, el Estado debe crear las condiciones que permita a la población mejorar sus niveles de vida a través de un incremento de los bienes y así puedan cubrir sus necesidades básicas y crear un entorno social agradable en función al respeto de los derechos humanos.

Ahora bien, en el ámbito social, el desarrollo se relaciona con la calidad de vida de las personas, así como lo expresa Escribano.

El desarrollo se vincula, en general, con la idea de progreso económico y social que implica una mejora en las condiciones de vida de los individuos y los grupos humanos y una expansión de sus posibilidades. El desarrollo constituye, por tanto, una aspiración permanente de las diferentes colectividades, independientemente del nivel relativo al respecto que cada una haya ido alcanzando. (pág. 2)

La calidad de vida se logra a través de elementos que contribuyen al bienestar individual y social de las personas. El acceso a la educación permite a las personas tener un mejor empleo y por ende una economía estable.

El acceso a los servicios de salud, mejora la esperanza de vida de las personas, al reducir la incidencia de enfermedades, implementando programas de prevención y asegurando que las personas dispongan de las atenciones médicas adecuadas y a los medicamentos.

Asegurar la seguridad alimentaria, velar la disposición de alimentos saludables en la población. Garantizar las condiciones de las viviendas a través de los servicios básico como el agua potable, saneamiento y energía eléctrica. Otro elemento importante, es la promoción de empleo y la igualdad de oportunidades, porque a través del empleo las personas pueden mejorar sus condiciones de vida y por ende reducir los niveles de pobreza en la sociedad.

A nivel comunitario el desarrollo es entendido como el proceso que implica la participación de la población en la solución de los problemas. Arizaldo (2011) refiere el desarrollo comunitario de la siguiente forma: “un proceso destinado a crear condiciones de progreso económico y social para toda la comunidad, con la participación activa de ésta, y la mayor confianza posible de su iniciativa” (pág. 38)

El desarrollo comunitario es entendido como el acceso a los servicios que cada ser humano requiere para vivir en una comunidad. En este sentido, depende mucho la capacidad que tienen las personas en organizarse y trabajar en conjunto en la identificación y resolución de sus problemas, siendo las principales protagonistas de su propio proceso de desarrollo o estancamiento.

B. LA GESTIÓN

La palabra gestión suena mucho en distintos aspectos o ámbitos de la cotidianidad, sin embargo, no siempre se tiene la claridad y profundidad del término. Cuando se habla de gestión, se está refiriendo al procedimiento empleado para conseguir los objetivos establecidos de manera efectiva y eficiente de determinado asunto.

A manera de resaltar, hay dos palabras que resultan ser de suma importancia en este tema: la efectividad y eficiencia. Hacer algo de manera efectiva implica hacer las tareas asignadas adecuadamente.

La eficiencia se refiere al realizar las tareas al menor coste y optimizando el uso de los recursos. Según Taylor (1994), "la gestión es el arte de saber lo que se quiere

hacer y a continuación, hacerlo de la mejor manera y por el camino más eficiente" (pág. 133). De acuerdo con el autor, es importante tener claridad sobre lo que se necesita y pretende hacer antes de poner en marcha algo.

Por ejemplo: Al ejecutar un proyecto, en primer lugar, se deben fijar los objetivos, las acciones, metas, recursos (humanos, financieros, físicos, materiales, institucionales, etc.) y los plazos de cada etapa, con la finalidad de evaluar y asegurar los recursos disponibles en la ejecución del proyecto.

Como lo manifiesta Huergo (2019), cuando se habla de gestionar, se hace referencia a "la forma a través del cual un grupo de personas establece objetivos comunes, organiza, articula y proyecta las fuerzas, los recursos humanos, técnicos y económicos" (pág. 3).

Gestionar antes de desarrollar una actividad facilita a determinado grupo u organización, el logro de sus objetivos, al definir un plan de acciones, asegurándose que disponen de los recursos necesarios previo a llevar a cabo cualquier acción y aprovechar al máximo los recursos disponibles.

La gestión es fundamental en el desarrollo, porque permite planificar, coordinar y ejecutar acciones con la finalidad de alcanzar objetivos específicos y mejorar la calidad de vida de las personas, al ayudar a identificar las necesidades y prioridades de la población.

Un país se desarrolla a través de la atención de las necesidades de sus habitantes, la distribución equitativa de los bienes, la creación de fuentes de trabajo, entre otras. El logro de todo esto, requiere la participación e involucramiento de los diferentes actores del sector público, privado y sociedad civil, como gestores del desarrollo al incidir en las demandas de los ciudadanos.

En el ámbito comunitario, las acciones de gestión son realizadas específicamente por autoridades locales, organizaciones sociales, grupos organizados o

regularmente el Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-, encargados de velar por el orden y uso adecuado de los recursos disponibles en la comunidad.

Como lo expresa Pappa Santos en su libro *Gestión para el Desarrollo Comunitario* (2006):

La gestión comunitaria supone la existencia de la organización comunitaria, es decir, el conjunto de esfuerzos humanos que se dirigen a la búsqueda de mejores condiciones de vida de las comunidades y se consolida en la constitución de una organización, en el cual cuyos miembros tienen la representación legítima de la comunidad y defienden sus intereses,” (pág. 93)

La gestión comunitaria implica la participación activa y colaborativa de los miembros de una comunidad en los procesos de toma de decisiones y trabajar de manera conjunta en la búsqueda de soluciones a los problemas y necesidades que les afectan.

Siendo capaces de planificar, administrar, ejecutar y asumir la responsabilidad de su propio desarrollo. La organización comunitaria es esencial en el proceso de gestión. Una comunidad organizada y direccionadas por personas que poseen un nivel de liderazgo adecuados son capaces de guiar a su población a ser partícipes de su propio desarrollo, a trabajar de manera conjunta identificando los problemas o desafíos que enfrentan y a proponer acciones de mejoras en su entorno. Los líderes comunitarios son la voz de su pueblo y de ellos dependen los cambios o desaciertos de su realidad.

Desde cualquier disciplina o enfoque, la gestión pretende siempre alcanzar los objetivos y el funcionamiento eficaz y eficiente de una organización. Además, las mejoras en la calidad de vida de los actores a quien es dirigida directamente la acción.

C. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Es considerada de gran importancia, al garantizar la sostenibilidad de los programas o proyectos de desarrollo a nivel local y su esencia es involucrar a la población en la toma de decisiones, a partir de la identificación conjunta de los problemas o necesidades, y la búsqueda de alternativas de solución.

En este proceso, los actores sociales implicados deben sentirse parte del desarrollo al ser los principales responsables en su organización y en su comunidad, como lo indica Vidal (2004) al referirse sobre la participación.

Como el paso de las personas a un rol de sujetos y no simples objetos de prácticas externas. Se asocia también a los espacios de poder, a las nociones de protagonismo y autonomía, así como a los derechos de las personas a incidir en aquellos asuntos íntimamente vinculados a sus vidas. (pág. 208)

Las personas al asumir un rol dentro de una comunidad, adquieren consigo la responsabilidad de participar y generar cambios en su entorno familiar, organizacional y comunitario, porque cada persona aporta distintas ideas y con sus conocimientos ayuda a solventar de mejor manera un problema, convirtiéndose en sujetos activos en su localidad.

En tal sentido, Rebellato (1997) describe tres de los sentidos principales de la participación integral.

Participar es en primer lugar formar parte, es decir pertenecer, ser parte de un todo que lo trasciende... El tener parte, es decir jugar algún rol o tener alguna función en ese todo del que uno se siente parte... Tomar parte, entendida como influir en la acción. (pág. 75)

Cuando alguien se siente tomado en cuenta en algo, se considera valioso y lo

concibe como una oportunidad de demostrar sus habilidades y por tanto, se compromete a desempeñar su función de manera eficiente.

A manera de ejemplificar: algunas personas poseen conocimientos en la planificación y gestión de proyectos. Otros, habilidades técnicas en áreas como la construcción, soldadura o tecnología, entre otras.

Al formar parte, las personas de acuerdo al rol que se les asigna, comparten sus habilidades y trabajan en conjunto proponiendo soluciones más concretas y efectivas. Sentir que están haciendo una contribución significativa con sus acciones y mejor aún si obtienen un impacto positivo en su comunidad, los motiva a seguir trabajando a beneficio de su entorno social.

Sin embargo, no siempre las personas están anuentes a participar, porque no quieren asumir responsabilidades. Prefiriendo estar como simples espectadores y dependiendo de las decisiones y acciones de los demás.

La desconfianza en los líderes, basadas en experiencias pasadas por la falta de transparencia en las acciones desarrolladas es otra limitante de la participación comunitaria.

El poder de la comunidad organizada garantiza a sus habitantes que sean tomados en cuenta y respetar sus derechos, al momento de gestionar y planificar proyectos en beneficio de su población. La participación de las personas en los procesos de toma de decisiones define el rumbo del desarrollo local y crean comunidades más fuertes y sostenibles.

D. PROMOCIÓN DE LA SALUD

El ser humano al desarrollar plenamente sus actividades, estudiar o trabajar necesita gozar de un buen estado de salud. La Organización Mundial de la Salud - OMS- (1945) define de esta manera: “un estado de completo bienestar físico, mental

y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.” (Consultado, el 27/07/2022).

Según esta definición, gozar de salud es mantener un balance físico, emocional y social. En lo físico se refiere al bienestar del cuerpo en general, a través de la nutrición adecuada, la prevención de enfermedades y el tratamiento de cualquier dolencia que afecta el buen funcionamiento del cuerpo.

La salud mental se entiende como el estado emocional de las personas. Un individuo psicológicamente estable desarrolla plenamente su potencial en las actividades diarias y tiene la capacidad de afrontar las dificultades de la mejor manera y tomar decisiones acertadas.

En lo social, se basa en las circunstancias en que las personas nacen, crecen, trabajan, viven y envejecen. No es posible hablar de salud, si las personas en una comunidad no gozan de servicios básicos como el agua potable y saneamiento ambiental, vitales a su bienestar general.

Este bienestar general no sería suficiente si las personas no optan un estilo de vida saludable. La salud depende mucho del cuidado del individuo, la nutrición adecuada, la práctica de actividades físicas, los hábitos de higiene personal y de su entorno familiar y social.

En este sentido la promoción popular y educación juegan un papel importante en la sensibilización de la población en temas de cuidados de salud. Estas acciones requieren el involucramiento de entidades estatales tal como lo indica la Carta de Ottawa (1986).

La promoción de la salud consiste en proporcionar a los pueblos los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre la misma. Para alcanzar un estado adecuado de bienestar físico, mental y social un individuo o un grupo debe ser capaz de identificar y

realizar sus aspiraciones, de satisfacer sus necesidades y de cambiar o adaptarse al medio ambiente. (pág. 2)

Es deber del Estado garantizar la salud de la población propiciando condiciones como: acceso a los servicios de salud (hospitales y centros de atención permanente), políticas públicas destinadas a promover estilos de vidas saludables, seguridad alimentaria, prevención de enfermedades, protección ambiental, educación en salud.

La formación de las personas en torno a temas sobre el cuidado de su salud es primordial. Es necesario que conozcan y analicen las causas sociales, económicas y ambientales que influyen negativamente en su bienestar.

La salud está estrechamente relacionada con las acciones del individuo en su entorno. El ser humano es el mayor causante de la contaminación del ambiente y como consecuencia de sus actos existen diversas enfermedades producto de su poco razonamiento. Así como la salud es un derecho, también es una obligación de la persona cuidar su entorno social y optar por hábitos saludables, garantizando así, su calidad de vida.

Ante ello Osorio (2010) en su revista hacia la promoción de la salud resalta las sugerencias que hace la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en relación promoción y prevención de la salud en las personas:

El autocuidado, es decir, de las decisiones y acciones que la persona lleva a cabo en beneficio de su propia salud. La ayuda mutua o acciones que las personas realizan para ayudarse unas a otras de acuerdo a la situación que estén viviendo. Los entornos sanos o creación de las condiciones ambientales que favorecen la salud. (pág. 131)

Estas recomendaciones van enfocadas en las acciones que cada individuo debe

asumir en su hogar, comunidad, lugar de trabajo o en cualquier espacio donde se desenvuelve. Todo cambio inicia desde la decisión de la propia persona, si ellos quieren estar bien, deben mantener y crear las condiciones saludables desde sus hogares y comunidades.

Las actividades de promoción y educación en la salud ayudan a las personas a tomar mejores decisiones sobre su bienestar y tener una mejor calidad de vida. Además, les permite desarrollar acciones en función del cuidado de su entorno y sean de esta manera, protectores y potenciadores de la salud y el desarrollo en su comunidad.

II. CONTEXTUALIZACIÓN DEL ESCENARIO DE PRÁCTICA

En el presente apartado, se encuentra el informe de investigación operativa realizado en el cantón Las Cruces Sector 2, integrado de la siguiente manera: características principales del municipio, cantón, organización social y las problemáticas identificadas en el sector.

A. MUNICIPIO DE SAN BERNARDINO, SUCHITEPÉQUEZ

El municipio, se encuentra localizado en la parte central del departamento de Suchitepéquez y limitada al norte con los municipios de Samayac y San Pablo Jocopilas; al sur con Santo Domingo y San Gabriel; al este con San Antonio; al oeste con Mazatenango. Todos ellos pertenecientes al departamento de Suchitepéquez.

Respecto a su geografía “El municipio pertenece al departamento de Suchitepéquez, en la región sur occidental de la República de Guatemala. Tiene una extensión territorial de 32 km²” (Guatemala.com. consultado el 20/09/2021). Sin embargo, es considerado como uno de los municipios más pequeños del departamento de Suchitepéquez.

El municipio dista a “5 kilómetros de la cabecera departamental de Suchitepéquez y a 153 kilómetros de la capital de la República de Guatemala” (Guatemala.com. consultado el 20/09/2021). Se encuentra a 383 metros sobre el nivel del mar, su clima es cálido y húmedo.

La temperatura según el estudio realizado por estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas (2012) “oscila entre 27° y 29° centígrados en los meses de abril y octubre. En los meses calurosos llega hasta 31° centígrados.” (pág. 7). Posee un clima variable ante la influencia de los vientos y más en los periodos de lluvias. Sus suelos son adecuados a los trabajos de agricultura por la fertilidad, calidad y proporción de tierras que poseen los pobladores.

Respecto a la historia de San Bernardino, según sus antecedentes.

Surge durante la época de la conquista, el municipio de San Bernardino, era llamado como Ixtacapa dominado por los quiches, el cual era parte del territorio de Zapotitlán, capital del reino Xochitepec, conocido en la actualidad como el departamento de Suchitepéquez. Los habitantes de San Bernardino se asentaron e introdujeron un patrón de distribución de tierras en forma rectangular lo que lo conlleva a que la municipalidad otorgue escrituras de propiedad a los sitios urbanos de los vecinos, según Acuerdo Gubernativo del nueve de diciembre de 1893. (Datos proporcionados por la Municipalidad de San Bernardino, Suchitepéquez, 2021)

Después de la independencia de Centroamérica en 1821, fue incorporado al circuito de Mazatenango. Posteriormente, formó parte del Estado de los Altos y el 9 de diciembre de 1893 les concedieron a los pobladores los derechos del territorio conocido ahora como San Bernardino.

Bernardino Villalpando, sacerdote español que ocupó el cargo de obispo en Cuba y posteriormente en Guatemala, a través de un acuerdo gubernativo cambió el nombre de Ixtacapa a San Bernardino, en honor al santo Bernardino de Siena. La feria titular se celebra del 19 al 21 de mayo, en honor al santo. Esta feria es engalanada con los bailes folklóricos del Torito, La Conquista y Moros. Se realizan estos eventos con el fin de destacar los antecedentes históricos del municipio.

Como todo lugar posee de una comida típica, en el municipio acostumbran a comer el chompipe con arroz y el chojín en los eventos especiales. El día de los Santos, los pobladores preparan el delicioso ayote en miel y garbanzo, cuyos platillos, son compartidos con los familiares y amistades. En Semana Santa compran y hacen pan, luego lo reparten el Jueves Santo a los familiares y vecinos.

Con relación a la demografía según la proyección del Instituto Nacional de Estadística -INE- 2015-2030. El municipio tiene una población de 17,408 habitantes,

de los cuales 8,804 son mujeres que corresponde el 51% y 8,604 son hombres, correspondiéndole el 49% del total de población. (INE, consultado el 07/03/2023). Esta compuesto por 5 cantones: El Progreso, El Sauce, Las Cruces, Las Flores y La Libertad y es considerado como uno de los municipios con más tradiciones en el departamento.

B. CANTÓN LAS CRUCES SECTOR 2

El cantón Las Cruces Sector 2, se encuentra ubicado en el municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez. Limita al norte con la finca Santa Marta; al sur con finca Los Payos; al este con finca Lorena; al oeste con finca Las Varitas. Según el diagnóstico realizado por epeistas de la Facultad de Ciencias Económicas (2018) el cantón se encuentra a una altura de “353 metros sobre el nivel del mar” (pág. 2).

Para llegar al cantón existen 3 vías de acceso, el principal es por la carretera a Mazatenango CA-2 a la altura del kilómetro 153, mediante la circulación en dirección hacia el sur occidente del país, se cruza a la izquierda, ingresando a la 1ra. Avenida y 4ta. Calle, recorriendo aproximadamente 3 km de calle adoquinada, atravesando el sector 1, hasta llegar a la calle principal del Sector 2. La segunda vía de acceso se localiza sobre la carretera a Mazatenango CA-2, al ingresar en la 5ta. Avenida y 2da. Calle de San Bernardino, con un recorrido de 2.5 kilómetros en camino de adoquín.

La última, se encuentra al finalizar la calle principal del cantón. Camino de terracería que comunica del centro poblado con el municipio de Santo Domingo, San José el Ídolo y San Antonio Suchitepéquez, cruzando la finca Melimar.

El Sector 2, cantón Las Cruces dista a 156 km de la ciudad capital, a 9 kilómetros de la cabecera departamental y a 3 kilómetros de la cabecera municipal. Sus suelos son fértiles y adecuados a los trabajos de agricultura.

En referencia a los datos históricos, según los relatos de Ciriaco Saput y Andrés Chan, el cantón fue fundado en el año 1970 en el periodo presidencial de Carlos Manuel Arana Osorio. El nombre de Las Cruces se generó por la colindancia de las fincas Lorena y Payos, siendo conmemorada con la instalación de 3 cruces al finalizar el límite del cantón. (Comunicación personal, 31 de agosto de 2021)

Según Andrés Chan (uno de los primeros habitantes del sector), las primeras personas en habitar el cantón fueron: Ciriaco Saput, Eulogio Guarchaj, Hipólito Guarchaj, Marcelo Xitamul, Bernardino Cacoj, Juan García, Francisco González Chapinel. “Recuerdo que cuando vine a vivir al cantón, habían únicamente 6 viviendas conformadas por las familias de don Eulogio Guarchaj, familia Vicente González, los Lancerios, familia de León, Bautista Juárez, familia Chan”. (Comunicación personal, 31 de agosto de 2021) Por tal razón, los callejones fueron nombrados según los apellidos de las personas más representativas de esos lugares.

La división del cantón se originó a causa del problema de la energía eléctrica en el año 1994, este servicio abarcaba una parte de la comunidad (conocida actualmente como el sector 1). A raíz de esta situación, los pobladores decidieron hacer la división del cantón en: sector 1 y 2. A través de actas firmadas y gestionadas al alcalde municipal Antonio Solís, logrando la ampliación del proyecto de energía eléctrica en el sector 2.

Dividido el cantón, la comunidad del Sector 2 se organizó y gestionó en la municipalidad los servicios básicos para beneficio comunitario, obteniendo como resultado la incorporación del agua entubada y drenaje municipal. (Sin embargo, ante el crecimiento poblacional, actualmente se encuentran desarrollando la ampliación de estos servicios.)

Mejoraron las condiciones de infraestructura con el adoquinamiento de la calle principal realizada a través de la corporación municipal del señor alcalde Antonio

Solís Mazariegos y la construcción de la Escuela Oficial Rural Cantón Las Cruces Sector 2.

Demográficamente, según los datos obtenidos del censo poblacional de Fundazúcar, practicantes de la facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el año 2018 y del registro de niños nacidos en el periodo de 2019-2021 en el puesto de Salud de San Bernardino, se estimó:

Una población de 1,553 de los cuales 788 son hombres correspondientes al 51% y 765 son mujeres correspondiéndole el 49% del total de población. Con una población indígena de 887 y 666 no indígena. Distribuidos según edad: población de 0 a 06 hay 264. Población de 07 a 14: son un total de 341. Mientras que de 15 a 64 son 879 y de más de 65 años hay 69. (Facultad de Ciencias Económicas , 2018)

La población total está concentrada en 463 viviendas, con un promedio de 3.5 personas por familia, aunque en algunos casos, integradas por 7 u 8 hijos.

En torno a la economía, los recursos económicos de los habitantes del sector son limitados debido al amplio número de integrantes de las familias, los ingresos no cubren todas las necesidades de la familia. El salario mínimo de jornales es de 50 a 60 quetzales al día, con un promedio de Q 1,800.00 de ingreso al mes.

Como consecuencia, muchos jóvenes tienden a trabajar a temprana edad y dejan a un lado los estudios con tal de contribuir en los gastos del sostenimiento del hogar. En el caso de las mujeres se dedican a la venta de lo producido en los terrenos (chipilín, hierba mora, frutas y flores), ventas de comidas, atol o tortillas. En el periodo de zafra, se desempeñan en el trabajo de campo en los ingenios azucareros con el propósito de tener un mejor ingreso en sus hogares.

En este sentido, la economía del sector es esencialmente agrícola, gracias a la fertilidad de la tierra, produciendo cultivos como: maíz, cacao, frijol, chipilín, hierba mora. Siembras de flores exóticas, hojas de maxán, plantaciones de plátanos, bananos y majunche. Además, árboles frutales: cushin, naranja, mandarina, papaya, mango, coco, zapote, aguacate, rambután, entre otros.

Igualmente, se dedican a las actividades pecuarias a través de la crianza de ganado porcino y aves de corral (chompipes, pollos, patos) y una menor parte se dedica a la crianza de ganado bovino y vacuno con mayor valor, destinado a la producción de leche y queso, con la finalidad de comercializarlos y generar ingresos en sus hogares.

Por otro lado, en la estancia y recorrido en el sector se apreciaron distintos comercios y negocios tales como: tiendas surtidas de artículos de consumo diario, ventas de tortillas, molinos de nixtamal, carnicerías, ventas de pollo y verduras, barberías, librerías e internet, farmacia, ventas de ropa, pinchazos, taller de soldadura, car wash.

El servicio de transporte es efectuado en mototaxis a un costo de Q 5.00 por persona y motocicletas a Q 10.00 del casco urbano hasta el cantón. Algunos, utilizan bicicletas, en especial los trabajadores de las fincas.

Sin embargo, se observó que algunos pobladores prefieren hacer el recorrido a pie al no contar con los recursos económicos del servicio de transporte. (15 a 20 minutos de recorrido)

Respecto a la organización social, anteriormente en la comunidad funcionaba la alcaldía comunitaria, presidida por el alcalde auxiliar y sus alguaciles, quienes asistían en cada festividad realizada en el cantón, brindando seguridad e incidencia en los problemas de violencia intrafamiliar. Según el Código Municipal en el Artículo 58 establece las atribuciones del alcalde comunitario o auxiliar, resaltando que la principal contribución está basada en la resolución de conflictos. Sin embargo, de

acuerdo con Ciriaco Saput, “además de brindar seguridad, el alcalde auxiliar, también gestiona con el alcalde municipal proyectos en beneficio de la comunidad.” (Comunicación personal, 31 de agosto de 2021)

En el periodo del alcalde auxiliar se logró junto al COCODE la implementación de los servicios básicos en la comunidad, adoquinamiento de la calle principal, construcción de la escuela, ampliación de las siguientes calles: calle Los Coroy, calle los Leonzo y calle Los Chan. Estas quedaron debidamente documentadas en el libro de actas 2017-2018. No obstante, por cuestiones políticas esta organización dejó de funcionar, únicamente el COCODE sigue activo en el sector.

De igual forma, en la comunidad existen dos grupos organizados de mujeres, representados por Julia Velázquez y Camelia Ajanel y 2 grupos de jóvenes a cargo de Estefany Tolchá y Luisa Ixtamer, conformados por los técnicos del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA- y Dirección Municipal de la Mujer -DMM- denominados Centros de Aprendizaje para el Desarrollo Rural -CADER-.

Además, se encuentra un grupo de religiosos de la renovación carismática a cargo de Andrés Chan e iglesias evangélicas: Cordero de Dios, Mahanaim, Pentecostés La Vid Verdadera y Monte Sinaí, dedicadas a la evangelización y conversión de las personas.

Cada congregación tiene su estructura organizativa, grupos de niños, jóvenes y de adultos, con quienes desarrollan actividades de aprendizajes bíblicos y coordinan ventas de comidas, rifas, entre otras, con el fin de recaudar fondos y tener una mejor infraestructura de los templos.

Entre las principales costumbres y tradiciones del cantón, se resalta la feria patronal celebrada el 03 de mayo en honor a la Santa Cruz. En esta actividad, los pobladores del sector 1 y 2 se organizan y desarrollan actividades tales como: la elección y coronación de reina de la Cruz, reina indígena e infantil, acompañada de un grupo musical e instalan a un costado de la iglesia católica juegos mecánicos, ventas de

churros, licuados, entre otras. Aunado a ello, se destaca la celebración del Cristo de Esquipulas el 15 de enero, semana santa y Corpus Cristi organizada por el grupo de ministros de la iglesia católica.

La tradición de pedir la mano de la novia, es una de las prácticas más interesantes en el sector. En ella, los padres de los novios acompañan al hijo con canastos de pan, chocolate, gaseosas, cerveza, según los gustos de la familia de la novia.

La comida típica del lugar es el chompipe en arroz y el chojín con tamalito. El día de los Santos acostumbran a preparar el ayote y camote en miel, el cual se reparte entre los familiares y amistades.

En lo que concierne a la educación, la comunidad cuenta con una institución pública interna, siendo esta la Escuela Oficial Rural Mixta, Sector 2, Las Cruces, brindándole a la comunidad, educación preprimaria y primaria completa.

En el ciclo escolar 2021 según Venancio Pérez director del establecimiento, “fueron inscritos 319 alumnos; 69 en preprimaria y 250 en primaria. Población estudiantil, atendidos por 16 maestros; 13 con grado, 1 docente de educación física, 1 secretaria municipal y el director.” (Comunicación personal, 20 de agosto de 2021)

Las instalaciones de la escuela, son utilizadas en la jornada vespertina como Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria, Cantón Las Cruces Sector 2, conformada con una cantidad de 76 alumnos inscritos según la directora Johana Orozco, distribuidos de la siguiente forma, “tercero básico, sección “A” 13 alumnos, tercero, sección “B” hay otros 13. En segundo básico 24 y en primero 26 alumnos inscritos en el ciclo 2021.” (Comunicación personal, 20 de agosto de 2021)

Sin embargo, como consecuencia de la pandemia del Covid-19 las actividades presenciales fueron canceladas. Ante esta situación, se implementaron nuevas estrategias de parte del Ministerio de Educación -MINEDUC-, basadas en resolución de guías de trabajo con el propósito de seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por un lado, en la Escuela Oficial Rural Mixta Sector 2 Las Cruces, el director y los maestros citan a los padres de familia de los niños inscritos en el establecimiento brindándoles las instrucciones de la resolución y fecha de entrega de los módulos de aprendizaje 1 y 2 según el grado que cursa el niño y la asignación de entrega de víveres.

De manera particular, algunos docentes tuvieron la iniciativa de apoyar a los niños en torno a la resolución de los módulos asignados, a través de clases domiciliarias para reforzar y resolver sus dudas. Según lo expresado por la docente Kimberly de León “La metodología que se aplica es, trabajar con grupos de 3 niños por docente, con un tiempo de 30 minutos por grupo” (Comunicación personal, 19 de agosto, 2021). Estas actividades se realizaron en los corredores de algunas viviendas en los siguientes horarios: martes, miércoles y jueves de 08:00 am a 12:00 pm.

En el nivel básico, la metodología aplicada fue la asignación y resolución de trabajos estipulados en cronograma de actividades, utilizando la red social WhatsApp como medio de interacción con los jóvenes, para resolver dudas sobre los trabajos asignados.

Referente al tema de salud, las enfermedades más comunes entre los pobladores están la gripe, neumonía, fiebre, infecciones intestinales, amigdalitis, parasitismo intestinal, etc. Cuando las sufren acuden al puesto de salud de la cabecera municipal o al de San Antonio Suchitepéquez, en casos más severos asisten al Hospital Nacional de Mazatenango. En la época de invierno la salud de los niños se pone en riesgo, a causa de las aguas fluviales que recorren las calles, se exponen a contraer enfermedades al jugar con las corrientes de agua contaminadas.

Mientras tanto, en salud alimentaria nutricional, según la enfermera profesional Saraí Figueroa “En el cantón, fueron detectados dos casos de niños con Desnutrición Aguda -DA-” (Comunicación personal, 23 de agosto, 2021). Estos casos fueron atendidos por SESAN y el puesto de salud del municipio, brindando las atenciones necesarias a los niños y recuperarlos de su estado de salud.

La situación de los contagios de Covid-19 en el sector se incrementó por la imprudencia de algunos pobladores. Se evidenció en la investigación de campo que la mayoría de las personas no usaban mascarilla cuando salían a las tiendas o cuando iban a comprar al mercado municipal. Los pobladores en su mayoría no estaban vacunados contra el Covid-19, a causa de la incertidumbre que tenían sobre la vacuna.

El puesto de salud del municipio está conformado de la siguiente manera: doctora general, cuatro auxiliares de enfermería, una enfermera profesional, 1 educadora, inspectora de saneamiento ambiental, digitador y la encargada del mantenimiento de la instalación. Los servicios que brindan son los siguientes: vacunación, inmunización, nutrición, tuberculosis, salud reproductiva, VIH, saneamiento ambiental, promoción de la salud materna e infantil, emergencias, zoonosis, dengue y malaria.

El sector únicamente dispone los servicios de la señora Ana Hernández (única comadrona en el sector) registrada legalmente en el puesto de salud del municipio, quien lleva 30 años brindando acompañamiento a las mujeres en la etapa de embarazo y después del parto. Son muy pocas las mujeres que acuden al puesto de salud a realizar su control prenatal y postnatal. En su efecto acuden a los servicios de la comadrona.

Las viviendas están edificadas de block y techo de lámina. La mayoría son muy sencillas construidas de barro, lámina, madera, nylon, entre otras y no poseen habitaciones separadas.

Dentro de los servicios básicos que gozan los pobladores del sector se menciona a continuación: agua entubada, funcionando en horario de 06:00 am a 03:00 pm. Algunas viviendas tienen pozo propio como fuente de agua para el consumo diario.

El sistema de alcantarillado sanitario, abarca únicamente a una parte del sector, muchas familias optan en realizar pozos ciegos o depositan las aguas residuales en

los ríos o en la calle principal del cantón, generando con estas acciones la proliferación de vectores y la contaminación de los ríos. A partir de esta situación, en la comunidad existe un proyecto de ampliación de drenaje municipal en la calle “El Cañal” beneficiando a más de 50 familias, el cual se sitúa en la etapa excavación e introducción de tubería.

Además, posee alumbrado público en todas las calles, brindando seguridad a las personas que transitan de noche. El sector goza del servicio de energía eléctrica, sin embargo, a raíz del incremento de los precios en las facturas y en apoyo a la nacionalización de la energía eléctrica, la mayoría de los pobladores se encuentran en resistencia. (Sin cancelar a DEOCSA)

Son muy pocas las familias que cumplen con el pago del servicio. En el periodo de zafra los trabajadores se ven obligados a acudir a estas personas para pedir copia de su recibo de luz o en su efecto a los pastores de las iglesias evangélicas, por ser un requisito importante en los ingenios azucareros.

Sobre las condiciones de infraestructura del sector, la calle principal que conduce y cubre toda la comunidad está adoquinada, al igual que los callejones principales. Sin embargo, en la actualidad está en ejecución el proyecto de ampliación de calle y adoquinamiento del sector Los Chan. Proyecto aprobado en la corporación municipal de Boris Recinos y efectuado por la nueva corporación a cargo de Saturnino Cajtunaj.

El resto de calles son de terracería y en el tiempo de invierno se complica el paso vehicular y peatonal a causa de la acumulación de lodo. Las condiciones de los puentes instalados para atravesar los riachuelos no son seguros, están contruidos de palos de árboles, convirtiéndose en un peligro en las personas que habitan y transitan en estos callejones. Son pocos los puentes contruidos de cemento.

En el sector conocido como la calle de “Los Leonzo”, se construyó un puente con el apoyo de la organización no gubernamental denominada “Manos a la obra” del canal

de YouTube “Güiros Chispudos”, quienes apoyaron donando los materiales de construcción y los vecinos colaboraron con la mano de obra.

El cantón no dispone de salón comunal, las actividades comunitarias se desarrollan en espacios de viviendas de algunos vecinos o en la cancha de la escuela, siempre y cuando tengan la autorización del Coordinador Técnico Administrativo -CTA- y del director del centro educativo.

Con relación al ambiente, se observó la importancia de los recursos naturales en los habitantes, porque aportan bienestar y desarrollo de manera directa a través de materias primas o alimentos y de manera indirecta, con servicios ecológicos.

De acuerdo con el estudio realizado por epesistas de la facultad de Ciencias Económicas (2018) “El Sector 2 Las Cruces está constituido con un promedio de 18 manzanas de bosque latifoliado y mixto.” (pág.3) En los que destacan árboles de uso maderero como plumillo, volador, conacaste, cedro, chonte, palo blanco, chíchico, canojo y variedad de árboles frutales.

Sus suelos se originan de rocas sedimentadas del período llamado aluviones cuaternarios caracterizados por ser depósitos de materiales aluviales provenientes de las partes altas, para luego colocarse en las tierras bajas de la planicie del litoral del pacífico. El área ubicada al norte del cantón se encuentran suelos originados de rocas ígneas y metamórficas provenientes de los volcanes. Cabe mencionar que los suelos de la comunidad cuentan con pendientes suaves y topografía de ondulada a plana, de coloración café grisáceo oscuro, profundidad efectiva más de un metro, textura franco-arcillosa, de bajo riesgo a la erosión, por tal razón el suelo predominante es el suelo húmedo-tropical. (Facultad de Ciencias Económicas, 2018)

El cantón está rodeado de variedad de árboles frutales y variedad de cultivos, entre los cuales se destacan la variedad de árboles frutales; mango, limón, naranja,

naranja agria, carambola, jocote marañón, jocote tronador, icaco, cacao, banano, plátano, majunche, cushing, zapote, papaya, chico, nance, almendra, coco, entre otras. Entre los principales cultivos de consumo propio y comercio según lo observado, se encuentran; el maíz, hoja de maxan, frijol de vara, aguacate, chipilín, hierba mora, yuca y rambután.

La fauna del lugar, según lo observado, está compuesta por animales domésticos como: gatos, perros, loros, conejos, entre otros. La mayoría de las familias mantienen en sus terrenos aves de corral: gallinas, gallos, patos, chompipes y crianza de porcino. En algunos potreros mantienen ganado bovino y vacuno.

Por último, en la comunidad atraviesa el río con el nombre “Quita Calzón” y dos riachuelos originados al suroeste del casco de la finca Las Ánimas. Este recurso natural es utilizado como fuente primordial por las amas de casa para lavar ropa y recreación de los jóvenes.

Sin embargo, se evidenció la contaminación existente en este recurso hídrico debido a la falta del servicio de saneamiento ambiental y tren de aseo. Así como, la presencia de basureros clandestinos en algunos terrenos y cañales ubicados en el sector.

C. ORGANIZACIÓN SOCIAL

En el presente apartado se describe la contextualización de las organizaciones sociales existentes en el cantón Las Cruces Sector 2, en referencia al Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-, grupos organizados de mujeres, jóvenes y sobre la Organización de Padres de Familia -OPF-.

El COCODE es una organización del Estado de la República de Guatemala que cobra vida después de la entrada en vigencia de la ley de los Consejos de Desarrollo en el 2002 siendo apoyada en la Constitución Política de la República, en los Acuerdos de Paz, en la Ley de Descentralización y en el Código Municipal.

En función de lo planteado, en la comunidad funciona el COCODE, cuya junta directiva se encuentra conformada de la siguiente manera: Gaspar Benito Ajpop (presidente) quien lleva un año en ese puesto al igual que Camelia Ajanel Canil (vicepresidenta), Remigia Rojel de la Cruz (secretaria), Jorge Armando Hernández Tolchá (tesorero), Mónica Mazariegos (vocal I), Leyda Guarchaj (vocal II) y Manuela Chan (vocal III).

La actual directiva del COCODE ha incidido poco en la gestión de proyectos para beneficio de la comunidad. El desinterés en los integrantes del Órgano de Coordinación y la pandemia han sido su mayor obstáculo.

Recientemente, en el tiempo que llevan en la organización, se encuentran brindado acompañamiento a los proyectos de ampliación y adoquinamiento de la calle “Los Chan” y el proyecto de drenaje municipal en el callejón “El Cañal”. Además, han realizado la solicitud en la municipalidad para el mejoramiento al servicio de agua entubada en el sector.

Por otro lado, en el cantón se encuentran activos 2 grupos de mujeres y 2 de jóvenes conformadas y registradas en el MAGA. Las personas a cargo de estos grupos son denominadas como “promotoras”, inscritos dentro de los programas de instituciones como: SESAN, MIDES, MAGA y DMM, participan con la finalidad poner en práctica lo aprendido en las actividades.

El grupo de mujeres con mayor número de integrantes (41 mujeres) se denomina con el nombre CADER “El Cañal” a cargo de la señora Julia Velásquez Cantor, quien lleva 3 años como promotora del grupo. Fundado en su momento a través de la señora Verónica Tolchá en su función de presidenta del Órgano de Coordinación. El segundo grupo, tiene como promotora a Camelia Ajanel con 11 integrantes.

Desde el punto de vista de la señora Julia Velásquez “Antes de la pandemia las instituciones realizaban las actividades con el grupo una vez por mes, a consecuencia de la pandemia las actividades no se han podido culminar porque no

está permitido las aglomeraciones” (Comunicación personal, 10 de septiembre 2021). A raíz de la situación, se consideró prudente trabajar las actividades una vez a la semana en los espacios de las viviendas de las promotoras de cada grupo.

Las actividades desarrolladas con los grupos se deben al seguimiento de los programas desarrollados por la DMM como: el programa del Adulto Mayor, la realización de talleres de canastas multiusos y capacitaciones de prevención de la violencia. Por su parte el MAGA realiza capacitaciones, asistencia técnica, emprendimiento, seguridad alimentaria nutricional e higiene en el hogar rural y servicio cívico. Programas desarrollados gracias a los técnicos de apoyo y educadoras para el hogar de las instituciones mencionadas.

El programa que actualmente están desarrollando con las mujeres es el taller de elaboración de canastas multiusos, sin embargo, no han podido culminar considerando las restricciones de parte del alcalde municipal ante el aumento de casos positivos de Covid-19 en el sector.

Al mismo tiempo, existen 2 grupos de jóvenes conformados de la siguiente manera: CADER “La Juventud” a cargo de la promotora Maylin Estefany Cantor con un total de 15 integrantes y el CADER “La Amistad” con 7 participantes al frente de María Luisa Ixtamer.

Estos grupos fueron creados con la intención de incentivar la participación de los jóvenes en actividades de emprendimiento y empoderamiento en temas esenciales a su formación.

Las actividades desarrolladas en 5 meses (tiempo que lleva en función los grupos de jóvenes) son los siguientes: elaboración de huertos familiares, manualidades; envasados decorativos y pulseras, realización de comidas y postres.

Aunado a ello, se encuentra la Organización de Padres de Familias -OPF- conformado de la siguiente manera: Elisa Amarilis Pop Chávez (presidenta), María

Gabriela López García (secretaria), Marta Gloria Isauro Cantor (tesorera), Margarita Benito Hernández (vocal I) y Alma Verónica Rodríguez López (vocal II). Este órgano se encarga de verificar la calidad educativa que reciben los niños y asegurar la entrega de víveres a los padres de familia.

Antes de la pandemia su función se basaba en buscar proveedores legalizados en el MAGA y la SAT (de 1 a 3 proveedores), a fin de cotizar el precio de los productos en función al menú propuesto de parte del Ministerio de Educación.

En función a la cotización se elige 1 proveedor y posteriormente la compra de los insumos, siempre y cuando tengan disponibles todos los productos requeridos. Tal como lo expresa Amarilis Chávez (2021) “De los proveedores se elige al proveedor de carnes, verduras, frutas y productos no perecederos” (Comunicación personal, 09 de septiembre de 2021).

La OPF es el órgano encargado en velar por el buen estado del producto adquirido y la supervisión de la preparación de las refacciones. En el tiempo de pandemia la OPF se encargó de buscar a los proveedores de víveres y junto a los maestros, entregar las raciones que corresponden a cada niño (a).

D. CUADRO GENERAL DE PROBLEMAS SOCIALES

La investigación operativa permitió identificar una serie de problemas sociales en las diferentes áreas del centro de práctica, que fueron plasmados en un cuadro general, organizados de la siguiente manera:

En salud; los embarazos en adolescentes, padres no asisten al puesto de salud al control de vacunas de los niños, desinterés en las mujeres en acudir al puesto de salud a realizar su control prenatal y posnatal, irregularidad de higiene personal, alta tasa de enfermedades virales y problema de alimentación en los niños, las personas no usan mascarillas, altos casos de contagios de personas con Covid-19, desinterés

en las personas sobre la vacuna contra el Covid-19 y la poca sensibilización en la prevención del contagio de Covid-19.

Se identificaron en educación estos problemas; suspensión de clases presenciales, desinterés en los niños para resolver las hojas de trabajo, desabastecimiento de agua en el centro educativo y la pérdida de valores en los jóvenes.

Los problemas ubicados en infraestructura son; calles en mal estado, insuficiencia del drenaje municipal en algunos sectores de la comunidad, puentes en mal estado ubicados en los riachuelos, áreas inadecuadas en el desarrollo de las actividades en la comunidad, población en resistencia por cobros altos del servicio de energía eléctrica, desinterés en las autoridades para construir áreas recreativas e inestabilidad del servicio del agua entubada.

En ambiente; basureros clandestinos en algunas zonas de la comunidad, contaminación del río Quita Calzón y riachuelos por descarga de aguas residuales, acumulación de basuras en los tragantes de la calle principal y el tratamiento inadecuado de la basura.

Por último, en organización social; apatía de las personas en organizarse, desinterés de los integrantes del Órgano de Coordinación a participar en actividades de la comunidad, limitada participación de los comunitarios en reuniones de asambleas en el sector, limitada participación de instituciones para seguimiento a grupos organizados de mujeres y jóvenes, inseguridad ciudadana y desinterés de las autoridades comunitarias en la gestión de proyectos.

III. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

En el presente apartado se describe de manera narrativa las experiencias obtenidas en cada etapa del EPS, desde el inicio del curso propedéutico, la inmersión, investigación operativa, planificación, ejecución y evaluación de las acciones.

El Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- es la práctica final que se realiza en el proceso de formación de la Licenciatura en Trabajo Social del Centro Universitario de Suoccidente.

En este espacio el estudiante tiene la oportunidad de intervenir en la realidad objetiva y a través del cual, pueda obtener la experiencia profesional que le permita contribuir al enriquecimiento y fortalecimiento académico, desarrollando el método básico comprendido por las siguientes etapas: inmersión, investigación operativa, planificación y evaluación.

La experiencia del EPS inició con el curso propedéutico, programado para ser desarrollado en 2 semanas de forma virtual, por las docentes supervisoras, Licenciadas Rita Elena Rodríguez, María Hengly Felisa Girón y Mildred Yvonne Tejada. Se dieron indicaciones sobre el programa de actividades, indicando que el curso iniciaba con el curso propedéutico y finalizaba con el informe final, además se debía realizar la sistematización de experiencias como requisito de trabajo de graduación.

Posteriormente, dieron a conocer el normativo del EPS, indicando los objetivos, escenarios de práctica, requisitos, prohibiciones, obligaciones y faltas del estudiante, consideradas importantes para una formación auténtica y consciente del estudiante.

Luego, se tuvo la oportunidad de escuchar la socialización de experiencias del EPS de tres trabajadoras sociales: Delmy Solval, quien resaltó la importancia de los instrumentos de recolección de datos, la gestión y la importancia de crear alianzas

estratégicas y así tener mejores resultados de las actividades a realizar.

En el caso de Magda Dulce Violeta Morales, su experiencia desde el programa de EPSUM, resaltando la importancia de saber trabajar en equipo para integrarse a un equipo multidisciplinario, tal como funciona el programa.

De igual forma, narró sobre los proyectos que ejecutó en su EPS y los resaltó de esta manera: proyecto multidisciplinario; desarrollado en conjunto con el equipo, realizando acciones de acuerdo a su profesión, encaminadas a lograr una meta en común. Proyecto comunitario, denominado “Cuidando tu salud sexual y reproductiva”.

El último lo denominó como proyecto mono disciplinario, resaltando la experiencia que obtuvo en las gestiones realizadas con instituciones, secretarías e instituciones que le permitieron llevarlo a cabo.

En el caso de Merly Rivas narró su experiencia sobre la importancia de realizar acercamientos y gestiones con instituciones y ONG’s, estableciendo buenas relaciones interpersonales con la finalidad de recibir el apoyo solicitado y generar con estas acciones espacios laborales.

Seguidamente, se recibieron capacitaciones de parte de distintos profesionales. El primero de ellos, el Psicólogo Henry Alberto Xiloj Alcántara quien abordó el tema “valores interpersonales”, resaltando que la manera adecuada para conocer las intenciones de las personas, es a través del tacto, saber escucharlos, tener empatía y así crear una relación amena y no conflictiva.

La segunda fue la Trabajadora Social Alba Jalel quien desarrolló el tema en función del programa de nutrición del área de salud, iniciando con una pequeña introducción acerca de la nutrición y la forma en cómo detectar y atender a tiempo los casos de niños con Desnutrición Aguda (D.A). Además, los beneficios que el programa brinda y el alcance que tiene.

La tercera interacción por el Ingeniero Agrónomo Rony Arriola, abordando el tema “Carta Humanitaria”, haciendo énfasis sobre la primacía del imperativo humanitario, enfatizando sobre la prioridad de atender en situaciones de emergencia a los más vulnerables. Se refirió a este tema en particular debido a la pandemia del Colvid-19, bajo el cual, compartió una serie de instrucciones y recomendaciones, con la finalidad de ser respetados al momento de desarrollar actividades sin poner en riesgo la salud de las personas.

Ahora bien, los temas relacionados al proceso de intervención del trabajador social en el ámbito comunitario, fue impartido por las docentes supervisoras, quienes al inicio del curso dieron a conocer las bases y los lineamientos de la práctica a realizar.

De la misma manera, dieron a conocer el normativo, que permitió saber sobre los compromisos y las obligaciones que el estudiante debía asumir al desarrollar su EPS de manera adecuada.

Luego, realizaron sesiones de trabajo para reforzar y resolver las dudas de los estudiantes en torno al proceso metodológico de la intervención profesional de un trabajador social, como lo son: la inmersión, investigación operativa, planificación, ejecución y evaluación.

El curso propedéutico finalizó con la asignación del centro de práctica. Se le permitió al estudiante proponer a criterio personal el lugar, posterior a ello, indicarlo en la ficha de datos personales para adjuntarlo al expediente de cada uno. El centro de práctica que se asignó fue el cantón Las Cruces Sector 2, San Bernardino, Suchitepéquez, siendo la supervisora asignada Lcda. Rita Elena Rodríguez.

Por último, la asesora solicitó una carta de compromiso a cada epesista y para los que trabajan, una carta de autorización de permiso firmada y sellada por el jefe inmediato, con la finalidad que el estudiante tenga el compromiso y la libertad en desarrollar su práctica en el tiempo estipulado (6 meses).

En cuanto a la inmersión, inició con la entrega de una nota de presentación dirigida al presidente del COCODE el señor Gaspar Benito Ajpop, efectuando la presentación correspondiente, dando a conocer los objetivos de la nota y el proceso de trabajo a realizar en el cantón.

Ante la situación de la pandemia no fue posible realizar la asamblea general de presentación. Con el acompañamiento del señor Gaspar Benito, se realizaron varias visitas y recorridos en el sector, conociendo a cada integrante del Órgano de Coordinación y líderes comunitarios, estableciendo comunicación con ellos y con las personas del lugar. A quienes se les indicó sobre la importancia de su participación en las actividades a realizarse durante la estancia en el cantón.

Por medio de la buena comunicación con el presidente del COCODE y del recorrido general de la comunidad, se lograron identificar a cada uno de los actores sociales dentro del sector. Además, los primeros acercamientos en las instituciones locales, estableciendo comunicación con los delegados del Ministerio de Ganadería y Alimentación -MAGA-, Secretaría de Seguridad Alimentaria -SESAN-, Unidad de Gestión Ambiental y Forestal Municipal -UGAFOM-, Dirección Municipal de la Mujer -DMM-, con la finalidad de identificar a los actores externos y posteriormente, agregarlos al listado de actores sociales.

Después de haber identificado y establecido comunicación con los actores sociales se procedió a consultar en la Dirección Municipal de Planificación -DMP- el croquis del cantón Las Cruces Sector 2, quienes indicaron no contar con ello.

Razón por la cual, se tuvo la iniciativa de elaborar el croquis general del cantón, con el apoyo de Amílcar Ixpec Macario (estudiante de Ingeniería Civil del Campus Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala). Con quién, a través de un GPS se hizo el recorrido general del cantón, obteniendo los puntos de referencia, medidas de las calles y callejones principales del sector. Posteriormente, se hizo el diseño del croquis en AutoCAD, especificando las calles y los datos poblacionales de la comunidad y sus colindancias.

En cuanto a la codificación de los actores, se tomó el listado de actores sociales y se le asignó un código e ícono ilustrativo a cada actor con el fin de ubicarlos fácilmente en el croquis.

Luego, sobre la base del listado, se realizó la red de actores especificando el grado de participación de cada uno, previo a un análisis realizado anteriormente y por último, se realizó la correlación de fuerza describiendo cómo se encuentra establecida la red de actores sociales.

Como resultado de la inmersión, se tomó la decisión de enfocar las acciones con los grupos organizados de mujeres y de jóvenes, en vista de la inactividad y el desinterés presentados por parte de los integrantes del Órgano de Coordinación en apoyar las actividades a realizarse en el sector.

Por lo tanto, la inmersión permitió tener un conocimiento amplio del contexto a intervenir y orientó el proceso de investigación operativa.

La segunda etapa del proceso metodológico de intervención social, se dio al realizar el diseño de investigación operativa, estableciendo los objetivos, aspectos a investigar del municipio, cantón y organización social. También, se indicaron las estrategias metodológicas, técnicas e instrumentos a utilizar en la recolección de información.

La elaboración de los instrumentos fue diseñada de acuerdo a las técnicas de investigación a utilizar como: técnica bibliográfica y documental, observación y entrevista.

Se elaboró una guía de investigación bibliográfica y documental, agregando en ella las fuentes de consulta de información relevante del municipio y cantón, con el fin de sustentar el informe de investigación operativa. Asimismo, una guía de observación, siendo esta de gran utilidad al permitir evidenciar los datos a obtener en el proceso de recolección de información.

Por último, se diseñaron las guías de entrevistas dirigidas a los integrantes del Órgano de Coordinación, a representantes de los grupos organizados de mujeres y jóvenes, comadronas, primeros habitantes, director del establecimiento educativo, a la presidenta de la Organización de Padres de Familia -OPF-. Como también, a la delegada del puesto de salud, MAGA, SESAN, DMM y UGAFOM, con la finalidad de conocer el contexto e intervenir en el desarrollo social y local de la población, según los resultados de la investigación realizada.

Después, se procedió a la recolección de información aplicando las técnicas e instrumentos mencionados anteriormente a través de visitas domiciliarias a los diferentes actores sociales, logrando de esta manera abordar a los integrantes del Órgano de Coordinación e indagar sobre el rol que desempeñan en el funcionamiento de la organización comunitaria, su estructura organizada, organización administrativa, proyectos ejecutados y pendientes en ejecutar, periodo en la planificación de las acciones, recursos y áreas de proyección a intervenir.

En la misma línea, se consultó al director municipal de planificación, información relevante del cantón, con el objetivo de actualizar los datos al año en curso. Asimismo, se abordó a las delegadas del MAGA, DMM y SESAN, con la finalidad de conocer sobre los programas y formas de trabajar ante la pandemia.

Posteriormente, se entrevistaron a las representantes de los grupos organizados de mujeres y jóvenes con el fin de conocer sobre su funcionamiento y las actividades que realizan con sus grupos. (En algunos casos las entrevistas se realizaron vía telefónica por circunstancias de salud de las personas ante la pandemia.)

De igual manera, se visitó el hogar de la señora Ana Hernández (única comadrona del sector 2 Las Cruces) conociendo de esta manera los servicios que brinda en el acompañamiento a las mujeres durante la etapa de embarazo y después del parto. Igualmente, se logró entrevistar a los señores Ciriaco Saput y Andrés Chan (primeros habitantes del cantón Las Cruces Sector 2) construyendo a través de sus narraciones los aspectos culturales e históricos del cantón.

De la misma forma, se abordó al señor Venancio Pérez Ramírez (director de la Escuela Oficial Rural Mixta Las Cruces Sector 2), para consultar la información en cuanto a los datos de la población estudiantil, las medidas tomadas a raíz de la pandemia y se hicieron las observaciones correspondientes a las condiciones de infraestructura de la escuela. Seguidamente, se abordó a la señora Amarilis Pop Chávez (representante de la OPF) quien amablemente accedió a brindar información relacionada a la organización.

En el proceso de recolección de información la libreta de campo, fue el elemento esencial, al llevar el registro de los datos obtenidos en las entrevistas realizadas a los distintos actores sociales.

Posterior a la recolección de datos, se realizó el análisis de la información, transcribiendo de forma computarizada los resultados obtenidos de las entrevistas, observación y visitas domiciliarias, con el fin de facilitar la construcción del informe de investigación operativa.

Este informe fue construido, sobre la base del análisis realizado previamente, diseñando en primer lugar, la estructura del informe final, tomando como base la guía de investigación operativa que contiene los siguientes apartados: aspectos principales del municipio, caracterización del cantón Las Cruces Sector 2, contextualización de las organizaciones sociales y el cuadro general de problemas sociales.

El proceso de investigación operativa se realizó de manera participativa, al contar con las opiniones de líderes comunitarios, representantes de los grupos organizados de mujeres, jóvenes y de algunos integrantes de la junta directiva del COCODE. Su participación fue importante en la consolidación de la información del sector y de la identificación de los problemas.

La investigación operativa permitió identificar una serie de problemáticas ubicadas en cada área de la comunidad plasmándolos en un cuadro general de problemas

sociales y organizadas de la siguiente manera: en salud; embarazos en adolescentes, padres no asisten al puesto de salud al control de vacunas de los niños, desinterés en las mujeres en acudir a los servicios de salud para realizar su control prenatal y posnatal, irregularidad de higiene personal, alta tasa de enfermedades virales y problema de alimentación en los niños, las personas no usan mascarillas, altos casos de contagios de personas con Covid-19, desinterés de las personas en vacunarse contra el Covid-19 y la poca sensibilización en la prevención del contagio de Covid-19.

En educación; suspensión de clases presenciales, desinterés en los niños al resolver las hojas de trabajo, desabastecimiento de agua en el centro educativo y la pérdida de valores en los jóvenes.

De igual manera, en infraestructura se localizaron, calles en mal estado, insuficiencia del drenaje municipal en algunos sectores de la comunidad, mal estado de los puentes ubicados en los riachuelos, áreas inadecuadas para desarrollar las actividades en la comunidad, población en resistencia por cobros altos del servicio de energía eléctrica, desinterés de las autoridades para construir áreas recreativas e inestabilidad del servicio del agua entubada.

En ambiente, basureros clandestinos en algunas zonas de la comunidad, contaminación del río Quita Calzón y riachuelos por descarga de aguas residuales, acumulación de basuras en los tragantes de la calle principal y el tratamiento inadecuado de la basura.

Por último, en organización social; apatía de las personas en organizarse, desinterés de los integrantes del Órgano de Coordinación en participar en actividades de la comunidad, limitada participación de los comunitarios en reuniones de asambleas comunitarias, limitada participación de instituciones en seguimiento a grupos organizados de mujeres y jóvenes, inseguridad ciudadana y desinterés en las autoridades comunitarias en la gestión de proyectos.

La tercera etapa del proceso metodológico de intervención social es la planificación de las acciones, se materializó al socializar y priorizar el cuadro general de problemas sociales con los líderes comunitarios.

La actividad se realizó en las instalaciones de la iglesia evangélica Mahanaim. El espacio reunía las condiciones sanitarias y con la respuesta positiva del pastor, se procedió a girar la invitación correspondiente a los integrantes del Órgano de Coordinación, comadrona, representantes de los grupos organizados de mujeres, jóvenes y de las iglesias evangélicas a la socialización del cuadro general de problemas.

La socialización se desarrolló de manera participativa con la presencia de los siguientes líderes: Gaspar Benito (presidente del Órgano de Coordinación), Ana Hernández (comadrona), Patricio Molina Velásquez (pastor de la iglesia Pentecostés La Vid Verdadera), Demetrio López Solval y Sonia García (pastores de la iglesia Mahanaim), Luis Isidro Pérez (pastor iglesia Cordero de Dios) Pérez y de Julia Velásquez (representante del grupo de mujeres).

La priorización se realizó a través de la técnica de ponderación, tomando como referencia los siguientes criterios:

a) Magnitud; de 1-5 puntos, se le otorga la nota más alta si el tamaño del problema es considerado grande. b) Severidad; de 1-5 puntos, la nota más alta al problema que tiene mayores consecuencias al no ser resuelto. c) Trascendencia; cuando el problema se extiende y afecta a otros grupos puede darse la nota de 0-5 puntos. d) Vulnerabilidad; la capacidad técnica y científica que se tiene para resolver el problema, el punteo es de 0-5 puntos. e) Costo en su abordaje; si el costo al abordar el problema es alto la nota es baja, de lo contrario la nota es mayor, el punteo es de 0-5 puntos. f) Factibilidad; la capacidad que se tiene al resolver el problema, si es factible se le asigna el 1 y de lo contrario se le asigna el 0. g) Impacto; se evalúa el efecto que se tendría al resolver el problema, la escala de nota es de 0-1 puntos.

Con las indicaciones dadas previamente, se llevó a cabo este ejercicio, a través de un cartel, listando los problemas detectados y agregando los aspectos a calificar en la ponderación. En este caso, los líderes analizaron los problemas y posteriormente fueron indicando el puntaje según su criterio hasta llegar a un consenso de la puntuación otorgada, tomando en cuenta la opinión de todos.

Como resultado de la técnica de ponderación, se priorizaron los siguientes problemas: en salud; poca sensibilización en la prevención del contagio de Covid-19, altos índices de enfermedades virales y problemas de alimentación en los niños y los altos índices de embarazos en adolescentes.

En ambiente: basureros clandestinos en algunas zonas de la comunidad y acumulación de botellas de plásticos. Por último, en organización social: inseguridad ciudadana.

Por tanto, a través de la técnica del árbol de problemas, se analizaron las causas y los efectos que surgen de cada problemática. Luego, a través de la técnica del árbol de objetivos se construyen las alternativas de solución.

Posteriormente, se elaboraron los marcos lógicos de cada proyecto, estructurados de la siguiente manera: el resumen narrativo, fin, estableciendo los objetivos que se pretendían alcanzar y las actividades a desarrollar para lograrlo. Los indicadores objetivamente verificables, medios de verificación que evidencia el logro de cada una de las acciones. Por último, los supuestos, en este espacio se indica los resultados a obtener en la ejecución de las acciones. Además, contiene el registro detallado del presupuesto a utilizar en cada proyecto. La realización del marco lógico permite tener una orientación general acerca del proyecto y utilizado como evaluación ex ante.

Posteriormente, se realizó la elaboración de los proyectos. En este apartado se estructuró de forma ordenada las etapas de cada uno de ellos, con la finalidad de obtener un mayor control de las actividades y claridad en su realización.

La estructura está compuesta de la siguiente manera: identificación, justificación (se planteó sobre la base del problema estructurado) finalidad, objetivos generales y específicos (se refiere a lo que se quiere alcanzar por medio de diferentes estrategias), proceso de trabajo, metas, recursos, programación calendarizada y cronograma. Este proceso se hizo sobre la base de lo planteado en el marco lógico.

Por último, se redactó el plan general del EPS definiendo los siguientes componentes: identificación, justificación, objetivo general, objetivos específicos, metas globales, estrategias generales y líneas de acción.

En estos componentes se consolidan la información de los marcos lógicos y los proyectos, teniendo como objetivo general: mejorar las condiciones de vida de los habitantes del cantón, a través de la ejecución de acciones encaminadas al desarrollo comunitario.

La ejecución de las acciones es la cuarta etapa del método básico de intervención, por lo tanto, en el transcurso de la intervención comunitaria, se ejecutaron 5 proyectos con el propósito de atender las problemáticas identificadas en las diferentes áreas del sector: en salud, organización social y ambiente, priorizadas y viabilizadas en su momento. Estos proyectos se describen a continuación:

El primero denominado, “Unidos contra el Covid-19, tu salud depende de tu cuidado”. Se tenía contemplado realizar en primer lugar, una jornada de capacitación dirigida al grupo de mujeres, jóvenes y líderes comunitarios sobre las medidas de prevención y mitigación del Covid-19 en el sector.

Ante ello, se tuvo el acercamiento con Jesica Chávez (promotora de salud del puesto de salud de la cabecera municipal de San Bernardino), a quien se le planteó la propuesta de la jornada de capacitación y se establecieron los acuerdos, fijando el lugar, las fechas y horarios de su realización, quedando agendado de la siguiente manera: Centros de Aprendizaje para el Desarrollo Rural -CADER- “El Cañal” viernes 08 y CADER La Juventud el martes 12 de octubre, en horario de 02:00 pm.

Es importante mencionar acerca de las medidas requeridas por la promotora de salud al desarrollar las capacitaciones: reuniones con un aforo de 10 a 15 personas, el lugar debe ser apropiado al número de participantes y el uso obligatorio de mascarilla. En el transcurso de la coordinación, se solicitó en el puesto de salud, afiches informativos sobre las medidas de prevención del Covid-19. Posteriormente, se programó la fecha viernes 22 de octubre para su colocación en la comunidad.

Seguidamente, se contactó a la señora Julia Velásquez (promotora del CADER “El Cañal”) indicándole sobre el tema a tratar y las recomendaciones dadas por la promotora de salud, quien amablemente indicó su apoyo, citando a las integrantes de su grupo e indicarles las recomendaciones requeridas para su participación en las jornadas de capacitación.

De igual forma, se visitó el hogar de Estefany Tolchá (promotora del CADER “La Juventud”) a quien se le indicó sobre la actividad y se le hizo la cordial invitación a participar junto a su grupo en la actividad.

La jornada de capacitación fue desarrollada por la promotora de salud (puesto de salud) y de Ing. Olga Barrios del MAGA, el día viernes 08 de octubre, en el hogar de la señora Julia Velásquez. En la actividad se tenía contemplado capacitar a 20 mujeres, sin embargo, fueron 23 las que asistieron. Al terminar la actividad, se le hizo la cordial invitación al grupo, para participar en el taller de elaboración de desinfectante y jabón en la fecha 12 de octubre en horario de 08:00 am a 11:00 am.

Asimismo, a las personas interesadas en recibir la primera dosis de la vacuna contra el Covid-19 podían anotarse en un listado y posterior a ello, coordinar en el puesto de salud la jornada de vacunación el día miércoles 13 de octubre en casa de señora Julia Velásquez.

No obstante, se había contemplado trabajar la misma jornada de capacitación con el CADER “La Juventud”, sin embargo, al momento de estar presentes en el lugar acordado, los jóvenes no asistieron. Según la promotora del grupo, los padres no

cedieron el permiso a sus hijos por miedo a ser contagiados del Covid-19. De tal manera, que la sensibilización se realizó con 7 integrantes de la familia de Estefany Tolchá (promotora del grupo).

En seguimiento a la jornada de vacunación contra el Covid-19, se consultó a la señora Julia Velázquez sobre el listado de las personas dispuestas a recibir su primera dosis de la vacuna. Con la confirmación del grupo de 10 personas, se coordinó en el puesto de salud la realización de la jornada de vacunación.

El cambio de directora municipal de salud generó inconvenientes en su realización, sin embargo, como la jornada estaba programada ser desarrollada en el sector, accedió con las siguientes condiciones: el lugar debe ser a orilla de calle y amplio. Dada las indicaciones, se procedió a ubicar el espacio y obtener el permiso correspondiente del dueño. Como resultado, la actividad se efectuó en un espacio de la tienda de don Rogelio Chiquirín (vecino del sector).

En la actividad se tuvo la oportunidad de conocer a la nueva coordinadora municipal de salud Dra. Nora Serrano quien, acompañada por su equipo de trabajo, digitador de datos, enfermera, promotora de salud procedieron a efectuar la jornada de vacunación aplicando la dosis AstraZeneca a las 10 personas que confirmaron y asistieron a la jornada.

La segunda dosis, fue programada en la fecha 01 de diciembre. Por tal razón, las personas solicitaron a la Dra. una ambulancia para ser trasladadas al puesto de salud y así recibir su dosis correspondiente.

A petición de las personas, la segunda dosis de la vacuna, se efectuó el viernes 3 de diciembre a las 15 horas en el hogar de la señora Juana Velázquez (integrante del CADER El Cañal).

Por otro lado, en este proyecto se tenía programado realizar la gestión de protocolos de prevención y mitigación del Covid-19 en Fundazúcar. Por tal razón, se planteó la

propuesta del protocolo comunitario al jefe de sede Lic. Rubén Espinoza. Sin embargo, indicó que, en los programas desarrollados por la fundación no tenían priorizado trabajar el municipio de San Bernardino.

Como resultado de la visita a la fundación se recibió la asesoría sobre cómo formular un protocolo comunitario de parte de la encargada de monitoreo en salud de la institución Ashlyn Ordoñez.

La implementación del protocolo comunitario no fue posible realizarse en vista del desinterés mostrado por los integrantes del COCODE, por lo tanto, quedó únicamente como iniciativa.

La segunda etapa del proyecto, consistió en el desarrollo de un taller de elaboración de desinfectante y jabón en gel, actividad coordinada en su momento en el MAGA con el fin de promover en las personas el lavado y desinfección de las manos como medida de prevención. Luego, se procedió a comprar los siguientes insumos: kits de preparación de desinfectante y alcohol en gel, 25 ratoncitos plásticos y 4 dispensadores medianos para la presentación de los productos a elaborar.

También, se diseñó una etiqueta con las indicaciones específicas del proyecto e impresas en papel fotográfico con adhesivo, posteriormente ser adheridas a los dispensadores y ratoncitos.

El taller fue desarrollado por la ingeniera Olga Barrios, Cinthia Farfán y Alicia Maldonado (educadoras para el hogar del MAGA). En el cual, iniciaron con una introducción acerca del Covid-19, con el objetivo que las personas consideren la importancia del lavado de manos y el uso correcto de la mascarilla. Luego, procedieron a dar las instrucciones de preparación de los productos. Asimismo, ante la petición de las participantes en cuanto al precio de comercialización de los productos, se les indicó lo siguientes: dispensador con jabón en gel Q 8.00 y ratoncitos de desinfectante en gel Q 10.00. Los precios fueron propuestos acorde al presupuesto de la adquisición de los insumos.

El taller finalizó con la premiación de las personas más activas y participativas en la actividad, otorgándoles un dispensador con jabón en gel. Además, con el fin de incentivar la participación de las mujeres, se facilitó a cada integrante una presentación de desinfectante en gel.

La tercera actividad del proyecto, se basó en colocar afiches informativos en los comercios del cantón, promoviendo así las medidas de prevención del Covid-19. A través de las gestiones realizadas anticipadamente y con la autorización de los dueños de los comercios, se procedió a colocar los afiches en todo el sector (25 afiches).

El segundo proyecto ejecutado en el área de salud fue “Enseñar a comer, es enseñar a crecer”. En su efecto, la primera etapa se basó en la realización de una jornada de peso y talla, por tal razón, a través de las gestiones y coordinaciones realizadas en el puesto de salud, SESAN y el MAGA, se llegó al acuerdo de realizarlo el 25 de octubre.

Mediante las respuestas positivas de las instituciones, se procedió a gestionar el permiso para desarrollar la actividad en la cancha de la EORM Cantón Las Cruces Sector 2, a través de una solicitud dirigida al Lic. Randy Figueroa, Coordinador Técnico Administrativo -CTA- de la localidad, de quien se recibió respuesta positiva.

Después de haber obtenido el permiso del CTA, se inició a promocionar la jornada de peso y talla con los líderes comunitarios, religiosos e invitaciones por medio de visitas domiciliarias a algunas familias.

Asimismo, se colocaron anuncios por medio de papelógrafos en las tiendas, buscando a través de ello contar con la asistencia de las personas junto a sus niños.

No todas las gestiones fueron un éxito, en algunas se obtuvieron respuestas negativas, tal es el caso del acercamiento que se tuvo con la encargada del programa de salud en FUNDAP, solicitando apoyo en la jornada de peso y talla, al

igual que la gestión de incaparina con el alcalde municipal, las respuestas no fueron positivas.

Aun así, se desarrolló finalmente la jornada, con el apoyo del puesto de salud, SESAN y MAGA, atendiendo a más de 40 niños (as) menores de 5 años, proporcionándoles a cada uno vitaminas Mix Me Chispas Nutricionales y Zinc. De igual manera, se brindaron desparasitantes y se actualizó el esquema de inmunización de los niños.

Por un lado, en la jornada de peso y talla, se detectaron 3 casos de niños con Desnutrición Aguda D.A. y varios en riesgo a desnutrición. Por tal razón, se les exigió a los padres llevar a los niños al puesto de salud los días viernes a recibir su tratamiento y control de su peso y talla.

En la misma actividad, se refirió el caso de una niña con hidrocefalia al puesto de salud y posteriormente ser referida al Hospital Roosevelt en el área de infectología con el propósito de recibir las atenciones necesarias y de esta manera mejorar su estado de salud (aún no ha sido referida al hospital).

En seguimiento al caso de la niña con hidrocefalia, se refirió el caso con el Lic. Henry Xiloj, enviándole el estudio socioeconómico de la familia de la niña, sin embargo, los resultados no fueron positivos.

Por lo tanto, a través de la referencia brindada por la Licenciada Rita Elena, se contactó a la Trabajadora Social Wendy Hurtado (TS en FUNDABIEM) solicitando el apoyo de la institución. Quien amablemente accedió y solicitó la asistencia de la niña a FUNDAMBIEM. (En este caso la madre de la niña no accedió a la referencia, indicando no haber recibido el apoyo esperado de la institución anteriormente.)

En seguimiento a la jornada realizada, se tuvo la oportunidad de participar en la reunión de Comisiones Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional -

COCOSAN- desarrollada en el salón municipal de San Bernardino, en el cual se dieron a conocer los resultados de la jornada de peso y talla realizada en la comunidad. En la intervención se propuso atender los casos detectados de niños con Desnutrición Aguda -D.A.-

Como resultado de la asistencia y petición en la reunión de la COCOSAN, de parte del MAGA se obtuvo el apoyo con la entrega de víveres a las familias de los niños con D.A. Esta ayuda fue por 3 meses (1 bolsa cada mes). La segunda entrega de víveres se realizó el día martes 14 de diciembre.

La segunda fase del proyecto se efectuó al desarrollar un taller de preparación de platillos nutritivos con el CADER "El Cañal". Su realización dependió de la gestión realizada en la Fundación para el Desarrollo Integral de Programas Socioeconómicos -FUNDAP-, solicitando la facilitación del taller con el grupo de mujeres. Los insumos utilizados fueron proporcionados por las mismas participantes y promotora del grupo.

El taller, fue impartido por Jesús Eliana Pop, Brenda Azucena Xec Godínez y Daniel Ernesto Magarín Navarrete (voluntarios en salud de FUNDAP), quienes antes de impartir el taller, facilitaron una capacitación sobre la importancia de la alimentación saludable, nutrición, causas de la desnutrición y las ventajas de comer alimentos nutritivos.

Posteriormente, se desarrolló el taller con la preparación de platillos de espinaca con protemás, tortillas de chipilín con zanahoria y fresco de remolacha con limón.

De parte de FUNDAP se hizo la entrega de 15 desparasitantes para niños (as) y personas adultas y ante la gestión de consultas médicas, se hizo la entrega de ticket de consultas médicas gratuitas en las clínicas de la fundación. Estos tickets fueron entregados a las familias de los niños detectados con desnutrición y en riesgo a desnutrición, con la finalidad, que asistan y reciban las atenciones necesarias.

La última actividad del proyecto, fue la implementación de huertos familiares con plantas nativas en los terrenos de las familias de los niños con D.A. Esta actividad fue desarrollada por el MAGA a través de la Ing. Olga Barrios. Se implementaron 2 huertos familiares con una cantidad de 20 piloncitos de plantas de hierba mora.

El tercer proyecto ejecutado en el área de salud ambiental se dio con el fin de atender el problema de enfermedades vectoriales. Se planificaron una serie de acciones como medidas de control y disminución de vectores en el sector.

Por ende, se establecieron acercamientos al programa de vectores, ubicados en Samayac, Suchitepéquez. Se abordó al secretario del programa Roberto Carías quien indicó la necesidad de redactar una solicitud dirigida al director del área de salud de Suchitepéquez planteando las actividades y la finalidad que conlleva su realización.

Por tanto, se redactó una carta dirigida al Dr. Roberto Huertas (Dirección del Área de Salud), solicitando implementar medidas de control de *Aedes Aegypti* en el cantón Las Cruces Sector 2.

En respuesta a la solicitud, el coordinador del programa de vectores Ramón Montalván confirmó en una llamada telefónica la aprobación de las acciones y como requisito, se debía asistir a una capacitación en la oficina del programa y conocer el material e insumos a utilizar en el desarrollo de cada una de las actividades contempladas en este proyecto. (jornadas de abatizaciones, deschatarrización y jornadas de fumigación).

En seguida, se procedió a gestionar por medio de una solicitud dirigida al alcalde municipal de la localidad, la colaboración del combustible a utilizar en la jornada de fumigación. Fueron 9 galones de diésel y 5 de regular, lo solicitado al alcalde. Sin embargo, lo aprobado fueron 4 galones de diésel y 2 de regular. En esta oportunidad, no se firmó el comprobante de entrega de los insumos, porque la

cantidad recibida no estaba acorde a lo aprobado en la solicitud. Esta situación, se le dio a conocer al encargado de compras de la municipalidad para solventar el error y así firmar.

Luego de haber realizado las correcciones al comprobante, se procedió a firmar y entregar el combustible al señor Benjamín Cabrera (encargado del personal que cubriría el sector) y posteriormente realizar la mezcla de los químicos a utilizar en la jornada de fumigación.

Las coordinaciones del desarrollo de cada etapa del proyecto, fueron con el encargado del personal de vectores Benjamín Cabrera, programando las actividades de la siguiente manera: jornada de tratamiento con abatizaciones y deschatarrización en las siguientes fechas: miércoles 24, jueves 25 y viernes 26 de noviembre. La jornada de fumigación el lunes 29 y martes 30 de noviembre.

La primera etapa del proyecto, consistió en desarrollar una jornada de capacitación sobre la importancia de la higiene en el hogar y la erradicación de recipientes sin uso y acumulativos de agua sucia, evitando con estas acciones la propagación de criaderos de zancudos.

Se tenía planificado capacitar a los comunitarios y lideresas del cantón, sin embargo, ante las medidas sanitarias no fue posible. Por lo tanto, se solicitó al encargado del personal de vectores, sensibilizar a las personas en el transcurso de la jornada de tratamiento con abates y deschatarrización.

La segunda etapa del proyecto, se logró al llevar a cabo la jornada de tratamiento de criaderos de zancudos, por medio de jornadas sensibilización, deschatarrización y abatizaciones por el equipo de vectores.

Con estas acciones, se eliminaron distintos criaderos de mosquitos y se aplicó el tratamiento de abates en las pilas, pozos, recipientes con agua limpia. Asimismo,

se sensibilizó a la población sobre la importancia de mantener limpios los espacios de su vivienda y evitar la acumulación de basura o recipientes con agua sucia en sus alrededores. Como resultado, se logró abarcar un total de 451 viviendas, dentro de ellos existieron 12 casos de familias renuentes al tratamiento con abates.

La última etapa del proyecto, consistió en desarrollar la jornada de fumigación, abarcando el mayor número de viviendas. En esta jornada se utilizaron 11 galones de diésel y 5 de regular, obtenidas en las gestiones realizadas en la municipalidad de San Bernardino y del epesista. Al finalizar la jornada de fumigación, se proporcionó al equipo de vectores un desayuno (caldo de pata) por parte de la iglesia evangélica Mahanaim, en agradecimiento por las acciones desarrolladas en la comunidad.

Este proyecto generó un impacto positivo en la población, líderes comunitarios y en el epesista, al beneficiar con estas acciones a más de 100 familias, un total de 463 viviendas y un aproximado de 1716 habitantes. Además, el involucramiento de la población, líderes comunitarios, área de vectores, puesto de salud y de autoridades locales y municipales.

El cuarto proyecto ejecutado denominado “Impulsando la participación ciudadana” tenía como finalidad disminuir la violencia en la comunidad a través del fomento de la participación en los jóvenes en actividades de emprendedurismo y formación en torno a los derechos humanos.

Para efecto de este proyecto, se ubicó al delegado de la Unidad de Prevención de Violencia -UPV- en Mazatenango. A través del apoyo de una compañera epesista, quien facilitó el contacto de Mónica Tax (delegada departamental de la UPV en Suchitepéquez) se logró comunicar con la delegada solicitando apoyo en la jornada de capacitación con jóvenes y mujeres en torno al tema de derechos humanos y prevención de la violencia. Como resultado de ello, fue referido el señor Alex Galindo (encargado de la UPV en Mazatenango y San Bernardino).

Por tal razón, se contactó al encargado de la UPV Alex Galindo, quien amablemente accedió, indicando necesitar la aprobación de la encargada de la DMM. Con la aprobación de María Elena Santay (delegada de la DMM), se solicitó llevar a cabo la actividad en el espacio del hogar de la señora Julia Velásquez (promotora del CADER “El Cañal”).

La jornada de capacitación fue desarrollada por Alex Galindo de la UPV y María Elena Santay (delegada de la DMM), abordando los siguientes temas: derechos humanos, ¿Cómo prevenir la violencia, ruta de la denuncia en caso de la violación a sus derechos? y la autoestima. Estos temas fueron muy importantes a raíz de la situación de violencia que sufren las mujeres día a día.

En la siguiente etapa del proyecto, se desarrolló una jornada de capacitación sobre ¿Cómo emprender un negocio? y el desarrollo de talleres productivos. La jornada de capacitación y el desarrollo del primer taller, se ejecutó un jueves 22 de octubre del 2021 con el CADER “El Cañal”, realizado por el equipo MAGA.

La capacitación fue abordada por Cynthia Farfán e Ing. Olga Barrios, quienes dieron a conocer de qué manera emprender un negocio desde casa y posterior a ello, se realizaron los siguientes talleres: elaboración de mermeladas de piña con zanahoria y la elaboración de vinagre. De tal manera, se le solicitó a cada integrante una piña para recibir una porción del producto a elaborar.

El primer taller desarrollado, consistió en la preparación de vinagre, facilitado por Cynthia Farfán (MAGA), iniciando con las indicaciones de preparación del vinagre y los beneficios que se obtiene al consumirlo.

En la actividad las mujeres estuvieron muy participativas, colaborando en la preparación de los insumos, lavando las piñas, extrayendo la cáscara y posteriormente, reposarlas en 2 recipientes de agua, como proceso de fermentación.

Los ingredientes utilizados fueron: cáscara y corazón de piña, 2 maquetas de panela y agua. Al finalizar, se le entregó a cada participante 1 jumbo de vinagre (Un total de 15 participantes).

El segundo taller consistió en la preparación de mermelada de piña con zanahoria, taller impartido por la Ing. Julissa Recinos del MAGA. Las participantes colaboraron, al llevar su piña y zanahoria, como requisito para poder participar en la actividad (se utilizaron 13 piñas y 6 zanahorias). Como resultado, se obtuvo un frasco de mermelada por participante. Los ingredientes utilizados en el taller fueron los siguientes: pulpa de piña y de zanahoria, pectina, ácido cítrico (se sustituye por el limón) y azúcar.

El resultado fue agradable y satisfactorio, al ver como las participantes mostraban interés y entusiasmo, dejando a un lado sus oficios domésticos con tal de aprender y emprender algo nuevo, a raíz de estos talleres.

No obstante, en seguimiento a las acciones contempladas en este proyecto, se tenía programado trabajar con jóvenes. De tal forma, se giró la invitación a los grupos de jóvenes conformados por el MAGA, con la intención de trabajar con ellos los mismos talleres. Sin embargo, no fue posible su realización a causa de la desintegración e inactividad de los grupos.

Por tal razón, se les hizo la invitación a los grupos juveniles de las iglesias evangélicas a participar en las jornadas de capacitación y talleres, obteniendo como resultado, la participación del grupo juvenil de la iglesia evangélica Mahanaim en las actividades realizadas por la Ing. Julissa Recinos y Alicia Maldonado del equipo del MAGA en la fecha 29 de noviembre.

El trabajo con los jóvenes se complicó ante el temor existente en el entorno familiar y comunitario sobre la vacuna del Covid-19. Según los jóvenes, sus padres no les daban permiso por miedo a ser vacunados contra el Covid-19.

El proyecto tenía como finalidad disminuir la violencia en la comunidad a través del fomento de la participación de los jóvenes en actividades de emprendedurismo y formación en torno a los derechos humanos. Asimismo, el empoderamiento a las mujeres del CADER “El Cañal” fue importante por la violencia existente en su entorno familiar.

El último proyecto ejecutado tenía como finalidad reducir los riesgos en la salud sexual y reproductiva de las mujeres en el cantón, a través del fomento de la planificación familiar con los jóvenes y madres de familias, planificando una serie de acciones encaminadas a atender la problemática de los altos índices de embarazos en adolescentes en el cantón.

La primera etapa del proyecto, se basó en formar a los jóvenes y a las madres de familia a través de una jornada de capacitación sobre la educación sexual, higiene en los primeros días de menstruación en las mujeres, planificación familiar y sexualidad responsable en los jóvenes.

Se realizaron coordinaciones con la promotora de salud Jesica Chávez, obteniendo en ella, la disponibilidad en facilitar el tema con los grupos propuestos. En la capacitación realizada con el CADER “El Cañal”, participaron 15 mujeres y con el grupo juvenil de la iglesia Mahanaim 9 jóvenes y de los pastores de la iglesia.

En la segunda etapa del proyecto, se desarrolló un taller de educación sexual con los jóvenes, dándoles a conocer los métodos de planificación familiar.

El taller fue facilitado por la practicante de enfermería Mayra Castro, abordando los temas sobre cuidados en los primeros días de menstruación y se hizo una demostración de los métodos de planificación existentes, como los son los de barrera, permanentes, hormonales y los naturales. Los jóvenes, luego de recibir la capacitación, indicaron desconocer sobre estos métodos, considerando como algo nuevo en su aprendizaje.

La última etapa del proyecto, se basó en el desarrollo de una jornada de planificación familiar y de papanicolau, efectuando la gestión con la enfermera profesional del puesto de salud, Saraí Figueroa, quién contactó al programa de Salud Reproductiva del Área de Salud de Mazatenango proponiendo la actividad a desarrollarse en las instalaciones de la Escuela Oficial Rural Mixta, Las Cruces Sector 2, obteniendo a través de estas gestiones respuestas positivas y la programación de la jornada.

Posterior a ello, se procedió a promover la jornada, mediante la visita al domicilio de las personas, dando a conocer la actividad y la importancia de su realización. La promoción se dio durante una semana completa visitando el hogar de cada una de ellas. Al mismo tiempo, se coordinó con la compañera epequista Ana Lucrecia Martínez, la promoción de la actividad en su centro de práctica (cantón Las Cruces Sector 1), con la finalidad de tener un mayor acercamiento de las mujeres en la jornada.

Se realizó un listado, registrando los datos de las mujeres confirmadas en acudir a la jornada de papanicolau (un total de 22 mujeres anotadas). En el caso de la jornada de planificación, la mayoría, indicaron estar en control, por lo tanto, se descartó.

La jornada de Papanicolau fue desarrollada por la licenciada en enfermería Claudia Pretzintzin (encargada de componente cervicouterino a nivel departamental) y por la trabajadora social Ciria Olanda Armas Samayoa (responsable del programa de paternidad y maternidad responsable). Como resultado final, se realizaron 19 exámenes de papanicolau. Caso contrario 4 personas no fueron examinadas por estar en post-tratamiento (se habían realizado el examen anteriormente y seguían en tratamiento).

Algunas mujeres indicaron haberse realizado el examen anteriormente, sin embargo, los resultados no fueron entregados. Ante esa situación, la Lcda. Claudia

contactó a la encargada del puesto de salud de la localidad, solicitando la entrega inmediata de los resultados a las personas correspondientes.

Por último, el día lunes 27 de diciembre, se recibió la llamada de la trabajadora social Ciria Armas Samayoa, indicando tener disponibles los resultados de los exámenes realizados en la comunidad. Se acudió a la oficina del programa de salud reproductiva a recibir los resultados y las indicaciones previas a su entrega con las personas. Estos fueron entregados juntamente con la receta del tratamiento (según los resultados del examen) el día martes 28 y miércoles 29 de diciembre, a través de visitas al domicilio de cada una de las mujeres.

Esta jornada de papanicolau tuvo más presencia de personas en comparación a la desarrollada a nivel municipal. Además, causó gran impacto en las mujeres del cantón porque fue realizada sin ningún costo y en la misma comunidad. Al mismo tiempo, se promocionó la salud por medio del fomento del cuidado personal y familiar.

El proceso metodológico de intervención del Trabajo Social finalizó con la evaluación de las acciones a través del modelo de evaluación, analizando los resultados obtenidos en cada uno de los proyectos ejecutados, presentados de la siguiente manera:

En el proyecto “Unidos contra el Covid-19, tu salud depende de tu cuidado” se logró ejecutar el 80% de las actividades contempladas, logrando el apoyo institucional del puesto de salud de San Bernardino, MAGA y Fundazúcar en el desarrollo de las acciones. Se realizaron 2 jornadas de capacitación, 1 taller de elaboración de desinfectante y jabón en gel y la colocación de 25 afiches informativos sobre las medidas de prevención del Covid-19 en la comunidad.

En estas capacitaciones y talleres participaron un total de 28 mujeres (entre ellas jóvenes), promoviendo de esta manera las medidas de prevención del Covid-19, higiene personal y la comercialización de los productos elaborados.

A través de este proyecto se generó interés de los comunitarios en recibir su primera dosis de la vacuna contra el Covid-19, por medio de la información compartida en las capacitaciones, se fueron convenciendo y perdiendo el temor sobre la vacuna.

Se inició con un grupo de 10 mujeres, luego fue aumentando la cantidad de personas del sector en acudir al puesto de salud a recibir su primera dosis. Gracias a ello, en la comunidad se implementaron constantes jornadas de vacunación y vacunación a domicilio.

En cuanto al proyecto “Enseñar a comer, es enseñar a crecer”, se tenía contemplado llevar a cabo una jornada de peso y talla en niños (as) menores de 5 años, capacitaciones y la realización de talleres nutritivos. Como resultado de ello, en la jornada de peso y talla, se atendieron a 40 niños (as), logrando detectar a tiempo 3 casos de desnutrición aguda y más de 10 con riesgo a desnutrición.

Estos casos fueron monitoreados por el puesto de salud con las atenciones correspondientes. Además, se logró recaudar víveres y posteriormente ser entregados a las familias de los niños con D.A. (3 entregas).

De igual forma, se logró por medio de gestiones realizadas con FUNDAP la donación de 15 desparasitantes y 9 tickets de consultas médicas gratuitas en las clínicas de FUNDAP. Se les entregó a las familias de los niños con D.A. y en riesgo a desnutrición.

En tanto, la promoción de alimentación saludable y nutritiva se llevó a cabo, a través de jornadas de capacitación y desarrollo de un taller de elaboración de platillos nutritivos y la implementación de dos huertos familiares con plantas nativas (hierba mora) por el MAGA. En esta actividad participaron 15 mujeres integrantes del CADER “El Cañal”.

Este proyecto trascendió positivamente dentro de la comunidad, reflejado en los resultados de cada acción, al generar el interés de instituciones como el puesto de

salud, SESAN y MAGA a promover acciones de prevención y detección temprana de casos de D.A. en el sector. Igualmente, incentivar el apoyo a las familias en situación de vulnerabilidad a través de la COCOSAN, conformada en la comunidad.

Por su parte en el proyecto “Cuidando tu salud” que tenía como finalidad implementar medidas de control evitando la propagación de vectores en el cantón, atendiendo con ello el problema de enfermedades virales causadas por la proliferación de vectores, por medio de tratamiento con abates, deschatarrización y fumigación.

En su efecto, en este proyecto fue importante la gestión del combustible realizado con el alcalde municipal, obteniendo la donación de 4 galones de diésel y 2 galones de regular, cantidad para cubrir únicamente a 160 viviendas (40 viviendas por galón). El resto, se obtuvo de otras donaciones y de los recursos del epesista. Fueron un total de 11 galones de diésel y 5 de regular la cantidad que se utilizó en la jornada de fumigación en el cantón.

Con el proyecto ejecutado se sensibilizó a la población por medio de las jornadas de deschatarrización, abatizaciones y fumigación realizada por el equipo de vectores, eliminando distintos criaderos de mosquitos y aplicando el tratamiento de abates en las pilas, pozos, recipientes con agua limpia. Asimismo, se incentivó a la población en mantener limpio los espacios de sus viviendas y evitar la acumulación de basura o recipientes con agua sucia en sus alrededores.

En el tratamiento, deschatarrización y fumigación, se presentaron 12 casos de familias renuentes al tratamiento de abate. Este proyecto fue de mayor cobertura e impacto en la población, líderes comunitarios y en el epesista, al prevenir con estas acciones las enfermedades causadas por vectores.

Los resultados reflejaron la buena gestión y coordinación realizada al abarcar a un total de 463 viviendas, beneficiando a la mayoría de la población. Además, el involucramiento de la población, líderes comunitarios, autoridades locales y

municipales, área de vectores y del puesto de salud del municipio de San Bernardino, Such.

Por otra parte, en la ejecución del proyecto “Impulsando la participación ciudadana”, se tenía como objetivo promover acciones participativas y formativas en los jóvenes. Implementando talleres de emprendedurismo y capacitaciones en torno a los derechos humanos y autoestima. Este proyecto también fue dirigido al grupo de mujeres del CADER “El Cañal”, debido al círculo de violencia presente en su entorno familiar y social.

A manera de resaltar, en este proyecto se conformó un grupo de 10 jóvenes de la iglesia Mahanaim, desarrollando con ellos capacitaciones en función a cómo emprender un negocio y la prevención de la violencia. Asimismo, la ejecución de talleres de elaboración de vinagre, mermeladas de piña con zanahoria y la elaboración de velas navideñas por parte del MAGA y DMM, motivándolos a ocupar su tiempo libre en la elaboración de estos productos y comercializarlos.

Las capacitaciones en función a la prevención de la violencia y la autoestima fueron desarrolladas por el delegado de UPV Alex Galindo y María Elena Santay de la DMM, alcanzando como resultado la participación de 25 personas entre ellas jóvenes y madres de familia.

La realización de este proyecto permitió evidenciar el machismo imperante en la comunidad, a través de los casos expresados por algunas integrantes del grupo de mujeres, víctimas de violencia en sus diversas manifestaciones.

Por lo tanto, a través de este proyecto, se logró empoderar a las mujeres en torno a sus derechos y la ruta a seguir con las denuncias ante cualquier situación de vulnerabilidad.

Finalmente, el último proyecto denominado “Sexualidad responsable, paternidad responsable” tenía como objetivo atender la problemática del alto índice de

embarazos en adolescentes, promoviendo la planificación familiar y sexualidad responsable en los adolescentes del cantón.

Como resultado del proyecto, se logró abordar el tema de planificación familiar con jóvenes y mujeres, a través de capacitaciones y un taller educativo sobre métodos de planificación familiar. Fue recibido en los jóvenes (hombres y mujeres) como algo nuevo en su aprendizaje, al no haber adquirido en sus hogares el conocimiento sobre estos métodos. En estas actividades participaron un total de 15 jóvenes (3 hombres y 12 mujeres) y 22 mujeres del CADER “El Cañal”.

Uno de los logros más importantes de este proyecto surgió al efectuar la jornada de papanicolau de manera gratuita en la comunidad, a cargo del programa de salud reproductiva del área de salud de Suchitepéquez.

La adecuada planificación, gestión y coordinación realizada en el transcurso de este proyecto fue primordial y como efecto se contó con muy buena asistencia de personas en la jornada.

Un total de 23 mujeres registradas, 19 se hicieron el examen, mientras que el resto no fueron aceptadas. Según las indicaciones, estas personas se habían realizado el examen anteriormente y estaban en tratamiento. Los resultados de las pruebas fueron entregados días después de su realización juntamente con la receta de los medicamentos y posteriormente recibir su tratamiento en el puesto de salud.

Finalmente, al haber evaluado cada uno de los proyectos se evidencia como la intervención profesional contribuyó en el desarrollo de las personas, grupos y de la comunidad en general a través de la atención de las problemáticas identificadas y atendidas en la ejecución de cada proyecto. Asimismo, resaltar cómo va dando fruto las semillas sembradas a lo largo de la intervención en el sector. Los grupos siguen activos y las instituciones involucradas en su momento continúan desarrollando actividades en seguimiento a los proyectos ejecutados.

IV. REFLEXIÓN CRÍTICA SOBRE EL PROCESO

Este apartado está basado en la reflexión crítica del epesista sobre el desarrollo del EPS, como práctica final de la carrera de licenciatura en Trabajo Social, constituyéndose el espacio apropiado para que el profesional vincule la teoría con la realidad, al materializar los conocimientos teóricos, adquiridos en el proceso de formación académica, actuando a conciencia y siendo gestores del desarrollo en las comunidades y grupos organizados.

El objetivo general del EPS está enfocado según el normativo “involucrar al estudiante en experiencias concretas relacionadas con el proceso formulación y aplicación de políticas públicas en la atención de problemas sociales detectados en distintos sectores de la sociedad” (pág. 3).

Esta práctica es una oportunidad que tiene el epesista para demostrar su profesionalismo al poner en práctica sus conocimientos, habilidades e iniciativas en una realidad concreta, proponiendo acciones en atención a los problemas sociales y con ello, contribuir al mejoramiento del entorno social de las personas.

La sustentación teórica adquirida en el transcurso de la formación académica fue la base fundamental en la realización de la práctica. Tal como se establece en uno de los objetivos específicos del normativo del EPS (2007) “Aplicar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos en el proceso académico formativo en las distintas líneas y escenarios de intervención profesional” (pág. 3). Los cursos metodológicos de investigación y planificación social, se constituyeron en las referencias principales al planificar el procedimiento de intervención en el sector.

Las acciones planificadas estaban orientadas al logro de la finalidad establecida en el programa del EPS (2021) “desarrollar la capacidad de intervenir en el contexto, aplicando alternativas que promuevan la participación ciudadana, equidad de género, democracia, salud y desarrollo rural” (pág.1).

En esta práctica, las acciones fueron enfocadas en promover espacios de participación en jóvenes, mujeres, hombres y líderes sin importar sus condiciones sociales, velando siempre por el bienestar de todos.

El involucramiento de los jóvenes es muy importante dentro de cualquier organización social. Aportan nuevas ideas y soluciones a los problemas sociales, contagiar de su energía y entusiasmo a otros miembros de la organización, generando con ello el compromiso y la eficacia del grupo. De igual manera, es un espacio que le permite a la juventud desarrollar habilidades de liderazgo y ser referentes en su comunidad.

Por ende, el proceso de intervención profesional en el cantón Las Cruces Sector 2, se desarrolló sobre la base del método básico de intervención profesional del trabajo social: inmersión, investigación operativa, planificación, ejecución y evaluación.

Estas etapas fueron realizadas de manera participativa e inclusiva, mediante la participación de líderes comunitarios, religiosos, comadronas, líderes de grupos organizados de mujeres y de jóvenes, el Órgano de Coordinación y de instituciones públicas en los procesos de tomas de decisiones sobre las acciones desarrolladas en el cantón.

El aporte en su intervención desde la inmersión, investigación operativa (diagnóstico comunitario y en la identificación de las problemáticas), planificación (en la priorización de las problemáticas) y ejecución de los proyectos (disposición de los recursos humanos, financieros y materiales) ayudaron a cumplir los objetivos propuestos de la práctica.

No obstante, en esta experiencia se superaron una serie de limitantes, entre las principales se destacan que a raíz de la pandemia del Covid-19, las actividades presenciales habían sido canceladas o su realización dependía de la disminución de contagios en la comunidad.

Bajo esta situación, se hizo un trabajo estratégico, implementando nuevas formas de abordaje a las personas, líderes comunitarios y grupos organizados, adecuando las medidas sanitarias establecidas por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- y el puesto de salud de la localidad.

A causa de esta situación, no fue posible la realización de asamblea comunitaria para la presentación del epesista en el sector. En cumplimiento a esta actividad, se realizaron visitas domiciliarias a los líderes comunitarios, indicándoles los objetivos de la práctica, el tiempo de estancia en el cantón y la importancia de su participación en el procedimiento a realizar en su entorno social.

El abordaje con grupos organizados, inicialmente se hicieron con un aforo máximo de 10 personas en espacios abiertos y el uso obligatorio de mascarilla, de acuerdo a las recomendaciones sugeridas por el puesto de salud de la localidad. En la medida de la disminución de casos de Covid-19 en el sector el aforo fue aumentando.

Otra limitante superada fue al haber ubicado a los grupos organizados de mujeres y jóvenes, con quienes se trabajó la mayor parte de las actividades contempladas a lo largo de la práctica, en vista del desinterés manifestado en los integrantes del Órgano de Coordinación en apoyar las acciones en su sector.

A manera de resaltar, el Órgano de Coordinación en el sector está conformado en su mayoría por mujeres. Las diversas ocupaciones que mantienen limitan su participación en la organización y desconocen de sus funciones.

Contrario a ello, los resultados del trabajo realizado en el sector fueron positivos, logrando involucrar a los distintos sujetos sociales en los procesos de transformación de la realidad y comprometerlos a seguir implementando acciones que promuevan el desarrollo de su localidad. Estos resultados son el efecto de una buena planificación, perseverancia y del compromiso desempeñado por el epesista en búsqueda del bien común de las personas.

De acuerdo con la definición de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales -FITS- (1982) “El trabajo social es una profesión cuyo propósito es llevar a cabo cambios sociales en la sociedad en general y en sus formas individuales de desarrollo.” (pág. 2)

En el EPS se ve reflejada la participación del profesional de Trabajo Social con la población, direccionando acciones concretas en la búsqueda del bien común, a través de procesos de sensibilización, acompañamiento, coordinación y gestión de proyectos con los actores locales y extra locales atendiendo una serie de problemáticas en las diferentes áreas del cantón y contribuyendo al desarrollo comunitario.

El trabajador social incide en diferentes áreas de intervención como: salud, educación, infraestructura, organización social, ambiente, entre otras, incentivando y formando la capacidad de las personas en que sean responsables de su propio desarrollo.

A manera de concluir en esta experiencia fue importante la relación interpersonal establecida con los distintos actores sociales. Esa interactividad fue elemental en la superación de las limitaciones y llevar a cabo la práctica de la mejor manera.

El último objetivo específico planteado en el normativo del EPS (2007) establece lo siguiente: “sistematizar el proceso de intervención social en el escenario de práctica que posibilite construir propuesta de mejora en la atención a las necesidades de los distintos sectores sociales beneficiarios de la política institucional” (pág. 3).

En efecto, la sistematización se realizó al finalizar el EPS, ordenando las ideas y acciones ejecutadas en el proceso de intervención profesional, que dio lugar al planteamiento de la propuesta de acuerdo a los hallazgos encontrados.

V. FORMULACIÓN DE CONCLUSIONES

1. El proceso de intervención del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- permitió conocer e intervenir en la realidad concreta del cantón Las Cruces Sector 2, al realizar acciones participativas e inclusivas en cada etapa del proceso metodológico.
2. Se tomó con doble responsabilidad la intervención en la comunidad a raíz de la pandemia. Las actividades se desarrollaron con las medidas sanitarias correspondientes y siempre velando por la salud de las personas involucradas en los procesos.
3. La buena actitud y el compromiso demostrado desde el primer día en la comunidad fue generando confianza y aceptación en el presidente del Órgano de Coordinación, quien luego brindó su disposición y apoyo al trabajo que se estaba realizando en su comunidad.
4. El acercamiento con las promotoras de los grupos organizados de mujeres y jóvenes marcó el buen camino de la intervención en la comunidad. En el caso del grupo de mujeres denominadas CADER “El Cañal”, un grupo muy amplio y sobre todo participativo, estuvieron siempre anuentes a las actividades desarrolladas.
5. Se evidenció que en el cantón Las Cruces Sector 2, dispone del recurso humano suficiente para promover el desarrollo en su comunidad, al tener grupos organizados con un amplio número de integrantes. Sin embargo, su participación depende de las actividades que promueven las instituciones locales. En el caso del Órgano de Coordinación presenta problemas internos en su estructura organizativa. La mayor parte de sus integrantes está conformada por mujeres, las diversas ocupaciones que

mantienen, limitan su participación en la organización y desconocen de sus funciones en el Órgano.

6. En el sector se observó la dependencia que ha generado los programas sociales impulsados por instituciones de gobierno, que satisfacen de manera paliativa las necesidades de las personas, ocasionando conflicto entre ellas. A causa de esta situación, la participación de las personas en actividades es condicionada a cambio de recibir algún beneficio.
7. El proyecto desarrollado en función a la prevención del Covid-19, fue un reto asumido con doble responsabilidad, debido al desconocimiento que tenían las personas sobre la pandemia y la vacuna. Las acciones desarrolladas en este proyecto trascendieron positivamente en la población, generando interés en los comunitarios en recibir su primera dosis de la vacuna y respetar las medidas sanitarias impuestas por el Ministerio de Salud y Asistencia Social -MSPAS-.
8. La realización del EPS logró propiciar espacios de participación de mujeres, jóvenes y líderes comunitarios, con la finalidad de impulsar el desarrollo humano a través de la creación de conciencia y aprendizaje en conocimientos teóricos y prácticos.

VI. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

A. TÍTULO

Fortalecimiento organizacional comunitario.

B. JUSTIFICACIÓN

Sobre la base de los hallazgos encontrados en el transcurso de la práctica realizada en el cantón Las Cruces Sector 2, se evidenció el desinterés de parte de los integrantes del Órgano de Coordinación en participar en procesos de toma de decisiones a beneficio de su comunidad.

En el cantón funciona el Órgano de Coordinación legalmente inscrito y responsables de exponer las necesidades de su comunidad en las reuniones del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-. Esta organización presenta limitaciones en su estructura organizativa, a consecuencia, de la poca participación de sus integrantes y conflictos personales por desacuerdos entre los mismos.

Esta situación ha generado desconfianza en la población en vista del desinterés de sus representantes en proponer iniciativas de mejoras en el cantón. Los proyectos que se han estado ejecutando en el sector han sido gestionadas por la directiva anterior.

No obstante, en el cantón existen conformados grupos de mujeres y jóvenes. La participación de estas agrupaciones depende de los programas o acciones que promueven las instituciones locales.

El desarrollo de una comunidad radica en la capacidad de las personas en organizarse y proponer acciones encaminadas a mejorar su entorno social y tener una mejor calidad de vida. Por tal razón, se plantea esta propuesta con la finalidad de promover el desarrollo a través del fortalecimiento y empoderamiento del Órgano de Coordinación.

C. OBJETIVOS

1. General

- a. Fortalecer las organizaciones sociales a través de acciones de empoderamiento y promoción de la participación ciudadana en el cantón Las Cruces Sector 2.

2. Específicos

- a. Empoderar mediante procesos de capacitación en temas de participación ciudadana, liderazgo y trabajo en equipo a los grupos organizados y Órgano de Coordinación.
- b. Crear comisiones de trabajo según las necesidades e intereses propios de la comunidad.

D. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

En el presente apartado se encuentran desarrollados los temas: organización y liderazgo que son considerados fundamentales en la comprensión y dirección de las acciones que contempla la propuesta de investigación.

La organización es entendida como el proceso que involucra a dos o más personas capaces de comunicarse entre sí y actuar en conjunto en busca de lograr objetivos comunes.

De acuerdo con Andrade (2005) la organización “es la acción y el efecto de articular, disponer y hacer operativos un conjunto de medios, factores o elementos para la consecución de un fin concreto” (pág. 7). Cuando varias personas deciden organizarse lo hacen porque tienen intereses o problemas comunes que exige su unión para proponer acciones y enfrentarlos.

La organización permite al grupo utilizar en mejor forma el esfuerzo y los recursos colectivos, ya sean humanos, materiales, económicos y así, lograr los objetivos que se han propuesto. A través de la organización se alcanzan mejores resultados en

las actividades, gracias a la mejor utilización y distribución de los recursos. Además, facilita mayor oportunidad en conocer, negociar, demandar y gestionar su propio desarrollo.

El proceso comunitario de desarrollo local no va a existir nunca si los diversos protagonistas y, en principal lugar, la población no participa activa y directamente en él.

Por lo tanto, es necesario disponer de líderes que estén dispuestos a generar cambios positivos en su comunidad, proponiendo acciones que garanticen el desarrollo de su entorno social.

El líder es aquella persona que, gracias a su personalidad y cualidades, dirige un grupo social, es capaz de reconocer los problemas y debilidades de su comunidad u organización y de formular con sus integrantes alternativas de solución.

El liderazgo, según lo definen Koontz (2007) “el liderazgo se define como la influencia, es decir, el arte o proceso de influir sobre las personas de tal modo que se esfuercen de manera voluntaria y entusiasta por alcanzar las metas de sus grupos” (pág. 64) Es decir, un líder estimula a las personas con la finalidad de que no solo tengan la disposición de trabajar, sino, el deseo de hacerlo con el mayor empeño y esfuerzo posible. Al mismo tiempo, ayudan al grupo a lograr sus objetivos desarrollando al máximo sus capacidades. Quien ejerce liderazgo, es un líder.

Es necesario la presencia de líderes o dirigentes representantes de una comunidad, como agentes primordiales en los procesos de intervención. Los líderes comunitarios presentan las demandas de la comunidad y es a través de ellos que ésta se organiza, se expresa y participa.

Así como lo expresa puntualmente Freire (1970) “El liderazgo no puede pensar sin las masas ni para ellas, sino con ellas” (pág. 159) Es por ello, que las organizaciones sociales dependen mucho del liderazgo de sus dirigentes. El hecho de canalizar las

potencialidades, requerimiento y necesidades de un grupo en una comunidad, debe ser relacionada directamente con la intervención de sus líderes, lo cual impulsaría, una adecuada intervención y desarrollo comunitario.

E. ESTRATEGIAS Y ACCIONES

1. Estrategias

1.1 Jornadas de capacitación y talleres

- 1.1.1 Diseño del proyecto y proponerlo a los grupos organizados, Órgano de Coordinación e instituciones.
- 1.1.2 Coordinación de los procesos de sensibilización y capacitación con Fundazúcar y DMP los recursos técnicos, físicos, materiales y económicos para el desarrollo de las actividades.
- 1.1.3 Ejecución de jornadas de capacitación y talleres.

1.2 Comisiones de trabajo

- 1.2.1 Realización de asamblea comunitaria
- 1.2.2 Elección de los representantes de las comisiones de trabajo.
- 1.2.3 Establecimiento de alianzas estratégicas institucionales que promuevan actividades e impulsan la participación de las comisiones.

2. Acciones

2.1 Jornadas de capacitación y talleres

- 2.1.1 Entrega de propuesta a los grupos organizados y Órgano de Coordinación.
- 2.1.2 Fechas de la realización de las jornadas de capacitación y talleres.

- 2.1.3 Coordinación del espacio, los recursos técnicos (audio y video), materiales y el presupuesto de la actividad.
- 2.1.4 Planteamiento de las jornadas de capacitación a Fundazúcar y DMP de la localidad.
- 2.1.5 Establecimiento de acuerdos.
- 2.1.6 Informar a los grupos sobre los acuerdos establecidos con las instituciones.
- 2.1.7 Redacción de solicitud de apoyo económico al alcalde municipal para cubrir los gastos de las jornadas de capacitación.
- 2.1.8 Entrega de solicitud y recepción de respuesta.
- 2.1.9 Comprar refacciones (en cada jornada) y el material didáctico.
- 2.1.10 Ejecución de las jornadas de capacitación y talleres:
 - ✓ Cap. 1: Participación ciudadana y liderazgo.
 - ✓ Cap. 2: Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.
 - ✓ Taller 1: Funciones de los integrantes del Órgano de Coordinación y comisiones de trabajo.
 - ✓ Taller 2: gestión de proyectos.

2.2 Comisiones de trabajo

- 2.2.1 Realización de agenda de los puntos a abordar en asamblea.
- 2.2.2 Convocar asamblea comunitaria.
- 2.2.3 Convocatoria a delegados de instituciones locales.
- 2.2.4 Brindar las indicaciones y los puntos a tratar.
- 2.2.5 Proceder a elección de nuevas autoridades.
- 2.2.6 Asignación de comisiones de trabajo a los nuevos integrantes del Órgano de Coordinación: comisión de la mujer, juventud, cultura y deporte, agua y medio ambiente, seguridad ciudadana, seguridad alimentaria, entre otras.

2.2.7 Acompañamiento para la acreditación legal de las nuevas autoridades.

2.2.8 Acuerdos de acompañamiento y asesoría con las instituciones locales para promover la participación activa de los líderes.

F. EVALUACIÓN

La evaluación será constante (ex ante, durante y ex-post) lo que permitirá la obtención de los resultados deseados en la ejecución del proyecto. Estableciendo medidas correctivas si lo amerita y verificar siempre el alcance de los objetivos.

Los encargados en evaluar los resultados de las acciones serán: la persona encargada del proyecto, las instituciones y los representantes de los grupos organizados de mujeres, jóvenes y el presidente del Órgano de Coordinación.

REFERENCIAS

- Andrade Espinoza, S. (2019). *Estructura Organizacional. Institución Universitaria ITSA*. <https://es.scribd.com/doc/36432154/Teoria-de-La-Organizacion-y-El-Directivo-TEORIA-GRUPO-2#>
- Arizaldo Carvajal, B. (2011). *Apuntes sobre el desarrollo comunitario*. http://biblioteca.utec.edu.sv/siab/virtual/elibros_internet/55714.pdf
- Asociación Nacional de Escuelas de Trabajo Social ANETS. (1999). *El Trabajo Social en Guatemala frente al nuevo milenio*. IV Congreso Nacional de Trabajo Social. https://www.academia.edu/33794565/DOCUMENTO_DE_APOYO_A_LA_DOCENCIA_HISTORIA_DEL_TRABAJO_SOCIAL_EN_GUATEMALA
- Colomer, R. y Álvarez. D. (2001). *Promoción de la salud y cambio social*. Masson. https://saludcomunitaria.files.wordpress.com/2013/10/promocic3b3n-de-la-salud_concepto-estrategias-y-mc3a9todos.pdf
- Escribano, G. (s.f.). *Conceptos y Teorías Fundamentales del desarrollo*. <http://biblio3.url.edu.gt/PROFASR/DRL/conyteo.pdf>
- Federación Internacional de Trabajadores Sociales FITS. (1982). *Definición global del Trabajo Social*. <https://www.adasu.org/prod/1/488/QUE.ES.LA.FITS..pdf>
- Franco, G. (1998). *Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las Naciones de Adam Smit*. <https://omegalfa.es/downloadfile.php?file=libros/la-riqueza-de-las-naciones.pdf>
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del Oprimido*. (3era Edición). Siglo Veintiuno. <https://es.scribd.com/document/400502120/PEDAGOGIA-DEL-OPRIMIDO-pdf>

- Giménez, R. (1997). *Ética de la autonomía*. Roca Viva. http://eifi.one/onewebmedia/kupdf.net_rebellato-1997-etica-de-la-autonomia-con-gimenez%20%281%29.pdf
- Giraldo Osorio, A. (2010) *La promoción de la salud como estrategia para el fomento de estilos de vidas saludables*. (Vol. Tomo 15). Editorial Universidad de Caldas. <http://www.scielo.org.co/pdf/hpsal/v15n1/v15n1a09.pdf>
- Huergo, J. (2019). *Los procesos de gestión*. <https://es.scribd.com/document/427290091/Los-procesos-de-gestion-Jorge-Huergo-pdf>
- Koontz, H. (2007). *Administración: una perspectiva global*. (14^a Edición). https://frh.cvg.utn.edu.ar/pluginfile.php/22766/mod_resource/content/1/Administracion_una_perspectiva_global_y_empresarial_Koontz.pdf
- Ley de Consejos de Desarrollo*. [Decreto 11-2002]. (2002). Los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODE. <http://www.copresam.gob.gt/wp-content/uploads/2021/02/2.-LEY-Y-REGLAMENTO-DE-LOS-CONSEJOS-DE-DESARROLLO-URBANO-Y-RURAL.pdf>
- Manrique López, A. (2016). *Gestión y diseño convergencia disciplinar* <http://www.scielo.org.co/pdf/pege/n40/n40a06.pdf>
- Martha, A., y Vidal, J. (2004). *La participación: una actitud de diálogo y confianza*. Habana: Editorial Caminos. <https://pdfcoffee.com/educacion-popularpdf-2-pdf-free.html>
- Organización Mundial de la Salud. OMS. (1986). *Carta de Ottawa para la promoción de la salud*. <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2013/Carta-de-ottawa-para-la-apromocion-de-la-salud-1986-SP.pdf>

Organización Mundial de la Salud. OMS. (1998). *Definición de salud*.
<https://www.who.int/es/activities/preventing-noncommunicable-diseases/health-promotion>

Pappa Santos, R.O. (2006). *Gestión Comunitaria para el Desarrollo Local*. (2a Edición). Imprenta Leo.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. PNUD. (2014). *Sinopsis del Desarrollo Humano en Guatemala*.
https://issuu.com/indh_guatemala/docs/sinopsis_desarrollo_humano

Rebellato, J. L. (2004). *La participación como territorio de contradicciones éticas*. (Vol. Tomo I). Editorial Caminos.
<https://es.scribd.com/document/592119486/Rebellato-La-participacion-como-territorio-de-contradicciones-eticas>

Sarwat Jahan, A. S. (2014). *¿Que es la economía Keynesiana?*
<https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2014/09/pdf/basics.pdf>

Trabajo Social. (2007). *Normativo del Ejercicio Profesional Supervisado de la Licenciatura en Trabajo Social*. USAC-CUNSUROC.


Vo. Bo. Lcda. Ana Teresa de González
Bibliotecaria CUNSUROC





Mazatenango, 19 de abril 2023.

Lic. Edín Aníbal Ortiz Lara
Coordinador Carrera de Trabajo Social
Centro Universitario del Sur Occidente
CUNSUROC

Respetable Lic. Ortiz:

De manera atenta me dirijo a usted para referirme al trabajo de graduación denominado **Sistematización de Experiencias del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en cantón Las Cruces Sector 2, San Bernardino, Suchitepéquez**, del estudiante **Lorenzo Sazo Cuyuch**, quien se identifica con número de carné **201740576** la que, según mi opinión llena los requerimientos y procesos establecidos por la carrera para la elaboración de sistematizaciones, los cuales fueron verificados durante la asesoría brindada a la estudiante.

Por tal razón emito dictamen **FAVORABLE**, para que el estudiante **Sazo Cuyuch**, pueda continuar con el trámite correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente

"Id y enseñad a todos"


Licda. María Hengly Felisa Girón Hernández
Asesora



Mazatenango, 15 de mayo de 2023.

Licenciado
Edín Aníbal Ortíz Lara
Coordinador Carrera Trabajo Social
Centro Universitario de Sur Occidente

Estimado licenciado Ortíz Lara:

Atendiendo el nombramiento que me hiciera para revisar el trabajo de graduación denominado **“Sistematización de Experiencias en el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, realizada en cantón Las Cruces, San Bernardino, Suchitepéquez”**, por el estudiante de la carrera de Trabajo Social en el nivel de licenciatura **Lorenzo Sazo Cuyuch** carné No. **201740576**, y basada en el Artículo 9º Funciones del Revisor o Revisora del Normativo para la elaboración del Trabajo de Graduación de la carrera de Trabajo Social a nivel de grado, me es grato informarle que después de que el estudiante **Sazo Cuyuch** cumpliera con el Inciso b. del Artículo 10º sobre las obligaciones del o la estudiante en el proceso de revisión, relacionado con la incorporación de las modificaciones de mejora sugeridas al informe de Trabajo de Graduación y siendo que cumple con los requisitos establecidos para este tipo de trabajos, me permito emitir **DICTAMEN FAVORABLE**.

Por tal motivo, solicito sus buenos oficios para que este Trabajo de Graduación pueda continuar los trámites de rigor.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

“Id y Enseñad a Todos”


Licda. Rita Elena Rodríguez Rodríguez
Docente revisora



Mazatenango, 24 de mayo de 2023

Lic. Luis Carlos Muñoz López
Director Centro Universitario del Sur Occidente
Edificio.

Estimado Director:

Basado en los dictámenes favorables del Trabajo de Graduación consistente en la Sistematización de Experiencias del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de la estudiante de la carrera de Trabajo Social en el nivel de Licenciatura LORENZO SAZO CUYUCH carné **201740576**, suscritos por: asesora y revisora: Licda. Maria Hengly Felisa Giron Hernandez y Licda. Rita Elena Rodríguez, respectivamente, y de acuerdo al Artículo 7º relativo a las Funciones de la Coordinación de la carrera, del Asesor o Asesora y Revisor o Revisora, inciso g del Normativo para la Elaboración del Trabajo de Graduación de la carrera de Trabajo Social a nivel de grado y luego de la lectura del informe y arreglos finales, realizados por el estudiante en mención, atentamente solicito el **IMPRÍMASE** para que pueda seguir el trámite respectivo para el Examen General Público y Acto de Graduación como Licenciada en Trabajo Social.

Agradeciendo su amable atención, me es grato suscribirme de usted.

Atentamente,

"Id y enseñad a todos"

Edín Aníbal Ortíz Lara
Coordinador de Carrera





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR OCCIDENTE
MAZATENANGO, SUCHITEPEQUEZ
DIRECCIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO

CUNSUROC/USAC-I-54-2023

DIRECCIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUROCCIDENTE,
Mazatenango, Suchitepéquez, dos de agosto de dos mil veintitrés. _____

Encontrándose agregado al expediente los dictámenes del asesor y revisor, SE AUTORIZA LA IMPRESIÓN DEL TRABAJO DE GRADUACIÓN: **“SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS EN EL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO –EPS-, REALIZADA EN CANTÓN LAS CRUCES SECTOR 2, SAN BERNARDINO, SUCHITEPÉQUEZ”**, del estudiante: **Lorenzo Sazo Cuyuch**, carné No. **201740576 CUI: 2881 62420 1001** de la carrera Licenciatura en Trabajo Social.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

M.A. Luis Carlos Muñoz López
Director CUNSUROC



/gris